



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



**CEIP PEDRO SIMÓN ABRIL**

**CEIP PEDRO SIMÓN ABRIL**  
**C/Hermanos Pinzón, 13**  
**02006 ALBACETE**

**Teléfono 967 2396 16**  
**email 02003764.cp@edu.jccm.es**

## ÍNDICE.

### Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
Propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2022-2023:.....	6
<b>B/C OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>8</b>
ÁMBITO 1. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:.....	8
ÁMBITO 2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA:.....	9
ÁMBITO 3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES: .....	9
ÁMBITO 4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO: .....	9
ÁMBITO 5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: .....	9
ÁMBITO 6. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.....	10
<b>D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA. ....</b>	<b>39</b>
<b>E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....</b>	<b>40</b>
E.1 DATOS BÁSICOS DEL CENTRO.....	40
E.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.....	42
E.3 DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y NIVELES. HORARIO DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS REFERENTES PARA SU ELABORACIÓN.....	43
E.4 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS. ....	46
E.5 CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.....	49
E.7 PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS. ....	56
E.8 ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS: .....	58
E.9 SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO. ....	62
E.10 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	62
E.11 COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.....	63
<b>F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DÍAS CONMEMORATIVOS.....</b>	<b>65</b>
<b>G. PRESUPUESTO DEL CENTRO.....</b>	<b>67</b>

<b>H. EVALUACIÓN INTERNA.....</b>	<b>72</b>
<b>I.PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO. ....</b>	<b>77</b>
I.1 EL HUERTO ESCOLAR:.....	77
I.2 PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL: .....	77
I.3 PROGRAMA DIGITAL, (ANTES CARMETA): .....	77
I.4 ESCUELA DE FAMILIAS: .....	77
I.5 EL AJEDREZ: .....	81

## INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual 23-24 tiene como punto de partida las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria Final del pasado curso 2022-2023, las aportaciones de los Equipos de Ciclo, aportaciones del EOA, Claustro, Consejo Escolar, AMPA, la legislación vigente, así como las recomendaciones, orientaciones del Servicio de Inspección y del nuevo Proyecto de Dirección que comienza este curso.

La normativa a tener en cuenta para la elaboración de esta Programación General Anual es la siguiente:

- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **INSTRUCCIONES** para el curso 2023-2024 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y el **CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y el **CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la **EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA**, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 93/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del **CONSEJO ESCOLAR** de centros educativos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **ORIENTACIÓN** académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/2022 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL**, para la planificación, el desarrollo y el asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha, para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de 4 de octubre de 2022 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL**, para la planificación, el desarrollo y el asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha, para los cursos 2022-2023.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **Planes de Lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del **PLAN DIGITAL** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente** no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación interna** de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten la docencia de enseñanzas no universitarias de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la **elaboración de programaciones didácticas** de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.
- Orden 32/2023, 14 de febrero, de la Consejería de educación, Cultural y Deportes, por la que se modifica la Orden de 31/08/2009 de la consejería de Educación, que crea la **Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales** en los centros educativos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Esta Programación General Anual planifica una serie de actuaciones, con su temporalización, responsables, procedimientos, recursos, seguimientos y evaluación de diferentes ámbitos generales, de manera que sirva de guion para el desarrollo del presente curso escolar.

Propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2022-2023:

**1. Propuestas de mejora para los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa de atención a la diversidad:**

- Renovar el Plan Lector e incluir actividades de dinamización y animación a la lectura para todos los niveles.
- Comenzar con el Plan Lector y la Comisión de la Biblioteca en el mes de septiembre.
- Promover los maestros y maestras especialistas de los grupos del Plan Digital del centro actuaciones coordinadas con los tutores y tutoras desde principio de curso y crear un banco de recursos para las diferentes áreas y niveles.
- Intentar organizar los horarios de las especialistas de PT y AI de manera que pueda haber cabida en la etapa de Ed. Infantil en coordinación con los tutores un programa de estimulación del lenguaje.
- Mantener actualizados los planes de refuerzo a lo largo del curso.
- Ampliar los carteles iconográficos a otras dependencias comunes del centro.
- Formación en programas de Educación Emocional.
- Continuar promoviendo las actividades y medidas de la coeducación
- Introducir ajedrez en el proyecto de centro.
- Realizar dos seguimientos a lo largo en el curso de los Planes de Trabajo, uno en el primer trimestre y otro en mayo.
- Realizar orientaciones metodológicas al profesorado para el alumnado de apoyo educativo, con el fin de establecer una línea metodológica común por parte de todo el equipo docente.
- En lo que se refiere al Equipo Directivo, intentar hacer coincidir dos sesiones en el horario, una dedicada a la coordinación del equipo y otra con las diferentes funciones que conlleva el equipo (dirección, jefatura y secretaría), de manera que en caso de tener que realizar sustituciones, tener la posibilidad de hacer la coordinación otro día de la semana.
- Llevar todas las propuestas a los Claustros.

- Programar reuniones trimestrales con la Comisión de Convivencia, con la Comisión de Gestión y con la Comisión de Actividades Extraescolares.
- Incluir en el Plan Lector la Biblioteca tutorizada por el alumnado de los cursos de tercer ciclo en los periodos de recreo.

**2. Propuestas para mejorar la participación y convivencia del centro:**

- Abrir un horario de biblioteca para préstamo de libros a las familias.

**3. Propuestas de mejora, para optimizar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones:**

- Mayor comunicación con los tutores o tutoras de la universidad de los prácticum.

**4. Propuestas de mejora para los planes y programas institucionales de formación:**

- Recabar información para la evaluación interna para el subámbito “las características del entorno del centro”
- Formación de usuarios a nivel básico de Avies.
- Conseguir una mayor dotación económica para la realización de las distintas actividades relacionadas con la coeducación.

**5. Propuestas de mejora para los servicios complementarios:**

- Dotar de medios digitales: pantalla digital o televisión la Ludoteca Matinal.

**6. Propuestas de mejora para la prevención, intervención y seguimientos del absentismo escolar:**

- Actualizar la NOFC para dejar recogido cuándo vamos a considerar, o no, justificadas o injustificadas las faltas de asistencia.

**7. Propuestas de mejora sobre aspectos organizativos y de espacios:**

- Continuar adquiriendo materiales nuevos para las aulas de Educación Infantil.
- Poner un espejo en la actual clase de 4 años.
- Continuar adquiriendo materiales específicos para trabajar el EOA.

- Mejorar el apartado técnico para garantizar un buen sonido además de la visibilidad del espectáculo de teatro y guiñoles que se haga en el centro.
- Destinar una partida económica para el próximo curso para la adquisición de nuevos libros para la Biblioteca.

#### **8. Propuesta de mejora de las actividades complementarias y extracurriculares:**

- Solicitar las diferentes actividades tanto con la firma de dirección como con la de la persona responsable de las actividades complementarias y extracurriculares
- Como actividades complementarias procurar una mayor variedad de actividades que incluyan además teatro, danza, conciertos, etc.
- Solicitar a los posibles ponentes de las charlas de Ciberacoso que se centren en el tema a tratar.

### **B/C OBJETIVOS GENERALES**

ÁMBITO 1: Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

ÁMBITO 2: Organización de la participación y la convivencia.

ÁMBITO 3: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

ÁMBITO 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro.

ÁMBITO 5: Servicios complementarios.

ÁMBITO 6: Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

ÁMBITO 1. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

#### **OBJETIVOS:**

- Objetivo 1: Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
- Objetivo 2: Potenciar la Competencia Matemática.
- Objetivo 3: Utilizar la lectura como herramienta para fomentar el pensamiento crítico del alumnado.



## ÁMBITO 2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA:

### OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Utilizar estrategias que favorezcan la empatía, las normas de convivencia, el respeto y la no discriminación.
- Objetivo 2: Conseguir una estructura organizada ampliando el grado de participación de la Comunidad Educativa.
- Objetivo 3: Implantar medidas de actuación para eliminar las brechas de género.
- Objetivo 4: Potenciar la participación activa de las familias dentro centro.

## ÁMBITO 3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES:

### OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Continuar con la coordinación con el IES Federico García Lorca.
- Objetivo 2: Continuar trabajando con diferentes instituciones y servicios y mejorar la coordinación con ellas.
- Objetivo 3: Fomentar la relación y coordinación con las Escuelas Infantiles y CEIPS del barrio.

## ÁMBITO 4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO:

### OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.
- Objetivo 2: Llevar a cabo un programa de Estimulación del Lenguaje en Educación Infantil.
- Objetivo 3: Continuar con el proyecto del Huerto Escolar relacionándolo con el área de Conocimiento del Medio.
- Objetivo 4: Realizar una Escuela de Familias.
- Objetivo 5: Continuar con el Plan del Prácticum de los alumnos y alumnas de prácticas de la facultad de la UCLM.

## ÁMBITO 5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

### OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Consolidar la Ludoteca Matinal.
- Objetivo 2: Continuar trabajando para el funcionamiento y uso adecuado por parte del alumnado del servicio de Comedor.

ÁMBITO 6. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

**OBJETIVOS:**

- Objetivo 1: Continuar con el programa Prepara-T + dentro VI Plan de Éxito educativo y prevención del abandono educativo.
- Objetivo 2: Concienciar de la importancia de la puntualidad y asistencia a clase desde la etapa de Educación Infantil.
- Objetivo 3: Detectar problemáticas que influyan al alumnado para no asistir a clase.

A continuación, se explican a nivel de centro las actuaciones más relevantes a llevar a cabo, los recursos que se van a utilizar, las personas responsables, la evaluación y temporalización, para desarrollar los **objetivos generales** citados anteriormente.

<b>B/C PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b><u>Objetivo 1:</u></b>  <b>Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.</b>	1.1 Realización de descansos activos.	Equipo docente	Personales y espaciales.	Reuniones de ciclo. Plan de Mejora.	Todo el curso.
	1.2 Seguimiento de la acción tutorial por parte de orientación.	Tutores y Tutoras. Orientadora. Jefatura de Estudios.	Personales y temporales.	Reuniones de Equipo de nivel.	Todo el curso.
	1.3 Fomento del espíritu de esfuerzo y desarrollo de la motivación intrínseca.	Equipo Docente. Equipo de Orientación.	Personales y materiales.	Observación Directa y recogida de los tutores y tutoras en las actas de evaluación. Reuniones de Ciclo.	Todo el curso.
	1.4 Uso de la plataformas Classroom, TEAMS y EducamosCLM cualquier otra	Equipo Docente. Docentes de los cursos Digitales, (3º, 4º, 5º y 6º). Familias.	Plataformas digitales.	En reunión de Claustro y ciclo.	Todo el curso.

	plataforma proporcionada por Administración o editoriales, por parte de los docentes para comunicarse y trabajar con los distintos sectores de la Comunidad Educativa.				
	1.5 Planificación de las actuaciones correspondientes a los programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos: medidas, acuerdos, agentes implicados.	Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo Equipo Docente.	Personales. Programas de refuerzo y recuperación en el Delphos.	Sesiones de evaluación trimestral. Actas de evaluación.	Todo el curso.

	1.6 Revisión y elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado acnee y acneaes.	Equipo Directivo. Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Docente.	Equipo docente y EOA. Planes de Trabajo en el TEAMS.	Se evaluará, a través del seguimiento con Equipo Docente con EOA, dos veces en el curso, en diciembre y mayo.	Todo el curso.
	1.7 Elaboración de informes del alumnado con algún tipo de necesidad, problemática, característica socio familiar, etc...para que, en el proceso de traspaso de información, entre los diferentes ciclos, etapas o tutorías, se trasladen unas reseñas necesarias y funcionales, para el Equipo Docente.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Personales del EOA.	En las evaluaciones iniciales de septiembre.	Durante todo el curso.
<b>Objetivo 2:</b>  <b>Potenciar la Competencia Matemática.</b>	2.1. Iniciación del Ajedrez en el área de Proyecto de Centro.	Tutores y Tutoras. Monitor voluntario. AMPA.	Material de ajedrez: tablero y fichas.	Valoración en las sesiones de evaluación. Plan de Mejora.	Todo el curso.
	2.2. Presentación de problemas de la vida cotidiana para	Equipo Docente.	Distinto material con formato escrito y digital.	Pruebas orales, escritas y observación directa.	Todo el curso.

	resolverlos con el pensamiento lógico-matemático				
	2.3. Banco de recursos TIC de diferentes niveles de dificultad.	Equipo Docente.	Materiales elaborados. Plataformas digitales de la administración y proporcionadas por editoriales.	Cuestionario de evaluación.	Todo el curso.
	2.4 Utilización de una metodología activa y manipulativa que permita el acercamiento al pensamiento abstracto.	Tutores y Tutoras. Equipo Directivo.	Materiales que favorezcan esta metodología.	Observación directa y pruebas escritas.	Todo el curso.

<b>Objetivo 3:</b>  <b>Utilizar la lectura como herramienta para fomentar el pensamiento crítico del alumnado.</b>	3.1. Realización de tertulias literarias.	Equipo Docente. AMPA Alumnado.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Recogida de la observación directa por parte de los tutores y tutoras.	Todo el curso.
	3.2 Puesta en práctica del plan lector en el área de Proyecto de Centro.	Equipo Docente. Jefatura de Estudios.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Memoria del Plan Lector. Comisión de Biblioteca.	Todo el curso.
	3.3 Dinamización del préstamo y uso de la biblioteca en horario escolar.	Equipo de Biblioteca.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Memoria del Plan Lector. Comisión de Biblioteca.	Todo el curso.
	3.4. Animación de la lectura por parte del alumnado de 3º ciclo al resto de alumnado.	Docentes del 3º ciclo.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Memoria del Plan Lector. Comisión de Biblioteca.	Todo el curso.
	3.5 Horario para utilizar el préstamo de libros de la Biblioteca de nuestro centro por parte de las familias.	Equipo de Biblioteca. Equipo Directivo.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Comisión de Biblioteca. Memoria del Plan Lector.	Todo el curso.
	3.6 Participación de las familias en las aulas para promover la literatura popular.	Equipo de Biblioteca Equipo docente. AMPA.	Cuentos populares, leyendas, mitos...	Evaluación interna. Memoria.	Todo el curso.

<b>B/C ÁMBITO 2 ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>Objetivo 1:</b>  <b>Utilizar estrategias que favorezcan la empatía, las normas de convivencia, el respeto y la no discriminación.</b>	1.1 Realización de Asambleas en educación Infantil y Primer ciclo de educación Primaria.	Tutores y Tutoras.	Paneles digitales.	Sesiones de evaluación.	Todo el curso.
	1.2 Utilización del diálogo igualitario.	Equipo Docente.	Formación del profesorado en este tema.	Reuniones de ciclo.	Todo el curso.
	1.3 Impulso de la Acción Tutorial.	Equipo Directivo. Equipo Docente. Equipo de Orientación.	Recursos materiales y digitales.	Reuniones de nivel.	Todo el curso.
	1.4 Realización de protocolo de acogida al alumnado y familias de nueva incorporación.	Orientadora. Equipo Docente. Directora. Jefa de Estudios	Recursos materiales, digitales y personales del centro.	En reuniones de ciclo y claustro. Plan de Mejora.	Todo el curso.
	1.5 Trabajo desde el centro con las familias para prevenir posibles casos de conductas graves.	EOA. Equipo Directivo. Tutores y tutoras.	Plan de Acción Tutorial.	Reuniones de nivel.	Todo el curso.



<b>Objetivo 2:</b>  <b>Conseguir una estructura organizada ampliando el grado de participación de la Comunidad Educativa.</b>	2.1 Realización de Escuela de Familias.	Equipo Directivo.	Ponentes especialistas, recursos materiales, recursos digitales, AMPA.	Memoria. Cuestionario a las familias del centro. Plan de Mejora.	Final de curso.
	2.2 Reuniones de Coordinación con el AMPA.	Equipo directivo, AMPA.	Plan mensual de reuniones del centro.	Plan de Mejora. Memoria.	Todo el curso.
	2.3 Divulgación de las Normas de organización y Funcionamiento, horarios y documentación relevante del centro a toda la Comunidad Educativa. Dossier informativo principio de curso.	Equipo Directivo. Equipo Docente. AMPA.	EDUCAMOSCLM. Redes sociales. Página web del centro. Medio de difusión del AMPA.	Plan de Mejora. Memoria.	Final de curso.
	2.4 Organización del centro con espíritu democrático y de tolerancia, tomando la participación como objetivo prioritario.	Equipo directivo.	Recursos personales y materiales.	Memoria.	Todo el curso.
	2.5 Potenciación de la comunicación y los cauces de información de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.	Equipo directivo. AMPA.	EDUCAMOSCLM. Teams. Redes sociales. Página web del centro.	Evaluación interna. Memoria.	Todo el curso.

<b>Objetivo 3:</b>  <b>Implantar medidas de actuación para eliminar las brechas de género.</b>	3.1 Nombramiento del responsable en Consejo Escolar para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real.	Dirección del centro. Responsable del Plan de Convivencia e Igualdad.	Miembros del Consejo Escolar	Plan de Convivencia e Igualdad. Comisión de convivencia.	Todo el curso.
	3.2 Impulso de medidas de actuación desde el Consejo Escolar.	Dirección del centro. Responsable del Plan de Convivencia e Igualdad.	Miembros del Consejo Escolar.	Comisión de convivencia.	Todo el curso.
	3.3 Revisión y actualización del Plan de Igualdad y Convivencia.	Equipo Directivo. Coordinadora del Plan.	Diferentes actividades que nos llegan de instituciones externas.	Memoria.	Todo el curso.
	3.4 Realización de actividades de centro para visualizar el reconocimiento y logros de las mujeres.	Equipo Directivo. Equipo Docente.	Equipo Docente.	Memoria.	Segundo trimestre: 8 de marzo.
	3.5 Participación en los talleres de Igualdad que organiza el Ayuntamiento.	Equipo Directivo. Equipo Docente.	Personal especialista del Ayuntamiento.	Memoria.	2º y 3º Trimestre

<b>Objetivo 4:</b>  <b>Potenciar la participación activa de las familias dentro del centro.</b>	4.1 Revisión y actualización de las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.	Claustro. Consejo Escolar. Equipo Directivo. EOA.	EDUCAMOSCLM. TEAMS. NOFC.	Memoria. Plan de Mejora. Inspección.	Final de curso.
	4.2 Colaboración, (coordinada con el Equipo Docente), de las familias en la realización de actividades complementarias.	Equipo de Biblioteca. Equipo Directivo. AMPA.	Instalaciones del centro, recursos económicos y digitales.	Evaluación interna. Memoria. Plan de Mejora	Todo el curso.
	4.3 Realización de un horario de apertura de la biblioteca del centro a las familias.	Equipo de Biblioteca. Equipo Directivo. AMPA.	Plataforma LEEMOSCLM, ABIES. Biblioteca del centro.	Plan de Mejora. Memoria.	Todo el curso.
	4.4 Uso y disfrute de las instalaciones del centro para realizar actividades extracurriculares.	Responsable actividades extracurriculares y complementarias. Equipo Directivo, AMPA.	Instalaciones del centro.	Evaluación interna. Memoria. Comisión de actividades extracurriculares.	Todo el curso.

	4.5 Participación por docentes del centro en ciertas actividades extracurriculares	Docentes que deseen participar en la celebración de esas actividades, equipo directivo, AMPA.	Recursos económicos. Instalaciones del colegio. Oferta de actividades extracurriculares.	Realización de actividades. Reuniones de ciclo.	Todo el curso.
	4.6 Uso del aula AMPA para la preparación y elaboración de materiales para ambientar los días conmemorativos.	AMPA. Equipo Directivo. Equipo Docente.	Recursos económicos. Instalaciones del colegio. Familias.	Reuniones con el AMPA.	Todo el curso.

<b>B/C ÁMBITO 3 ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b><u>Objetivo 1:</u></b>  <b>Continuar con la coordinación con el IES Federico García Lorca.</b>	1.1 Asistencia y participación en las reuniones de coordinación.	Equipo Docente de 6º nivel. Jefatura de Estudios. Equipo de Orientación y Apoyo.	Calendario de coordinación.	Asistencia por parte de todos los docentes convocados. Inspección.	Trimestral.
	1.2 Charla informativa a las familias y alumnado de 6º sobre su paso al instituto.	Equipo Directivo. Equipo de orientación y Apoyo. AMPA.	El Director y Jefa de Estudios del IES Federico García Lorca. La Directora del IES Tomás Navarro Tomás a las familias de 6º.	Evaluación de Escuela de Familias. Memoria.	Segundo y tercer trimestre.
	1.3 Visita del alumnado de 6º al instituto acompañada por tutora, orientadora y miembros del Equipo Directivo del instituto.	Tutora de 6º. Equipo Docente del instituto. Jefatura de Estudios. Equipo de Orientación y Apoyo.	Nota informativa de dicha reunión a través de EDUCAMOSCLM, redes sociales, TEAMS.	Realización de la visita.	Tercer trimestre.

	1.4 Información a las familias de 6º toda información que desde los institutos nos hagan llegar.	Equipo Directivo. Docentes de 6º. Orientadora.	Traspasar la información a través del EDUCAMOSCLM, página web redes sociales.	Registro de la difusión de la información.	Segundo y tercer trimestre.
--	--	--	---	--	-----------------------------

<b>Objetivo 2:</b>  <b>Continuar trabajando con diferentes instituciones y servicios y mejorar la coordinación con ellas.</b>	2.1 Asistencia a las reuniones de coordinación con la Delegación de Educación.	Equipo Directivo. Equipo de Orientación y Apoyo. Coordinador Digital y de Formación, Responsable de biblioteca.	Convocatorias de las reuniones.	Asistencia a las reuniones de manera presencial o por Teams.	Todo el curso.
	2.2 Coordinación con los profesionales de AULA TEA para mejorar proceso enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado TEA.	Equipo de Orientación y Apoyo. Tutores y tutoras.	Organización de horas complementarias. Personales, materiales y digitales.	Asistencia a las reuniones y cumplimentación de un acta.	Todo el curso.
	2.3. Coordinación con el SAE, para asesoramiento de material de acceso o específico para el alumnado del centro o para su entorno y proceso de acompañamiento con cierto alumnado.	Equipo de Orientación y Apoyo. Tutores y tutoras.	Personales, materiales y digitales.	Asistencia a las reuniones y cumplimentación de un acta.	Todo el curso.

	2.4 Asesoramiento y apoyo por parte la UAO.	Responsable de la UAO. Equipo de Orientación y Apoyo. Tutores y tutoras.	Personales y digitales.	Lluvia de ideas antes y después de la visita. Asistencia a las reuniones y cumplimentación de un acta.	Todo el curso.
	2.5 Realización de actividades y talleres propuestos por: el Ayuntamiento, el centro de la Mujer, el cuerpo de Policía, Bomberos, Guardia Civil...	Responsable de actividades complementarias. Jefatura de estudios.	Personales y materiales.	En las reuniones de ciclo hacer la evaluación de la actividad.	Todo el curso.
	2.6 Reuniones con Bienestar Social y Menores para trabajar con el alumnado en riesgo de exclusión social.	Equipo de Orientación Apoyo. PTSC. Familias implicadas. Distintas instituciones.	Hoja de derivación. Convocatorias de reunión.	Valoración de la coordinación realizada.	Todo el curso.
	2.7 Trabajo conjunto e intercambio de información de alumnado en común con: Salud Infanto-Juvenil, asociaciones: APANDA,ACMIL,...	Equipo de Orientación Apoyo. Familias implicadas. Asociaciones.	Convocatorias de reunión.	Cumplimentación de las coordinaciones.	Todo el curso.



<b>Objetivo 3:</b>  <b>Fomentar la relación y coordinación con las Escuelas Infantiles y CEIPS del barrio.</b>	3.1. Participación en jornadas de puertas abiertas.	Equipo Directivo. Equipo Docente. AMPA.	Redes sociales, EDUCAMOSCLM, TEAMS, página web del centro. Prezi. Video montaje.	Asistencia al centro de familia para conocer las instalaciones y los criterios pedagógicos.	Segundo trimestre.
	3.2 Intercambios de información del alumnado.	Equipos Docentes. Equipos Directivos. Equipos de Orientación y Apoyo.	Organización de horas complementarias. Profesionales que participan.	Asistencia a las reuniones de los profesionales involucrados.	Todo el curso.
	3.3 Participación de otras familias de los CEIP del barrio en la Escuela Deportiva que organiza el AMPA.	Equipo Directivo. AMPA. Monitor de la actividad.	Medios personales y materiales específicos para la actividad.	Registro de asistencia a las clases de ejercicio funcional	Todo el curso.

<b>B/C ÁMBITO 4. LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>Objetivo 1:</b>  <b>Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche. (Si nos lo conceden)</b>	1.1 Información a las familias de la participación del centro en dicho programa, con un cronograma que plasme días y alimentos que se van a repartir.	Equipo Directivo. Consejería de Educación Cultura y Deportes.	Alimentos que se deban repartir al alumnado y menaje necesario para ello.	Realización de horario de los alimentos y días que van a consumir el alumnado a las familias.	El tiempo que dure el Programa.
	1.2 Nombramiento de una persona responsable.	Equipo Directivo.	Equipo Directivo, Equipo Docente.	Memoria final del programa.	Tercer trimestre
	1.3 Reparto de los alimentos al alumnado	Equipo directivo. Equipo Docente. Conserje del centro.	Humanos (Conserje, Equipo Docente).	Cuestionario de satisfacción de Consejería acerca del programa.	Todo el curso.
	1.4 Reparto a las familias de una autorización para participar en el programa de sus hijos e hijas y poner de manifiesto, las posibles, intolerancias y alergias	Equipo directivo. Tutores y tutoras.	Hojas de autorización para dar consentimiento de participación.	Claustros. Reuniones de ciclo.	Primer trimestre.

<b>Objetivo 2:</b>  <b>Llevar a cabo un programa De Estimulación del Lenguaje oral en Educación Infantil.</b>	2.1 Realización de una sesión semanal en cada aula de Educación Infantil para estimular el lenguaje de todo el alumnado con la implicación de las tutoras y tutores.	Equipo directivo. Equipo de Orientación y Apoyo. Tutor y tutoras de Educación Infantil.	Maestra de Audición y Lenguaje. Programas de Estimulación del Lenguaje. Medios digitales.	Evaluación del Programa. Memoria.	Todo el curso.
	2.2 Dotación de materiales al tutor y tutora para desarrollar sesiones del programa de forma autónoma.	Equipo de Orientación y Apoyo: maestra de audición y lenguaje.	Materiales digitales y otro recursos.	Reuniones de ciclo. Reuniones del EOA.	Todo el curso.
	2.3 Implicación por parte de las familias en casa, a través de actividades lingüísticas lúdicas y sencillas, que se les envíe la maestra de audición y lenguaje.	Tutores y tutoras de Educación Infantil. Maestra de audición y lenguaje.	Materiales para trabajar el Lenguaje en casa.	Hojas de registro. Reuniones de ciclo.	Todo el curso.
	2.4 Charla formativa a las familias de Educación Infantil sobre cómo estimular el lenguaje en sus hijos e hijas.	Equipo Directivo. Maestra de audición y lenguaje. AMPA.	Medios digitales. Especialista del Lenguaje.	Asistencia a la charla por parte de las familias.	Segundo Trimestre.
	2.5 Intervención ante las necesidades que puedan surgir en cada aula.	Maestra de audición y lenguaje.	Materiales. Personales y pantallas digitales.	Horario de la maestra de audición y lenguaje.	Todo el curso.
	2.6. Utilización de una metodología motivadora y lúdica.	Maestra de audición y lenguaje.	Materiales lúdicos e innovadores.	Observación directa.	Todo el curso.

	2.7 Prevención de las dificultades lingüísticas y barreras del lenguaje.	Tutor y tutoras de educación Infantil. EOA.	Materiales para la estimulación y el trabajo del lenguaje.	Briefing de actuación del programa de estimulación del lenguaje. Reuniones de tutor y tutoras con el EOA.	Todo el curso.
--	--	---	--	--	----------------

<b>Objetivo 3:</b>  <b>Continuar con el proyecto del Huerto Escolar relacionándolo con el área de Conocimiento del Medio.</b>	3.1 Fomento de una alimentación saludable.	Equipo Docente. AMPA. Familias.	Programaciones de aula.	Recogida y disfrute del cultivo por parte del alumnado.	Todo el curso.
	3.2 Valoración del sector primario y la importancia que tiene en nuestra sociedad.	Equipo Docente. AMPA. Familias.	Programaciones de aula.	Observación directa. Diálogos en las aulas.	Todo el curso.
	3.3 Decoración de las paredes que rodean al huerto con dibujos temáticos.	Equipo Directivo. AMPA.	Pintura del exterior. Familias que realicen el trabajo.	Visualización de las paredes decoradas.	Primer trimestre.
	3.4 Puesta en marcha de un semillero para hacer nuestro propio plantel.	Equipo Directivo. AMPA	El semillero y semillas.	Obtener semillas de diferentes plantas o cultivos.	Todo el curso.
	3.5 Realización de actividades y experiencias relacionadas con la horticultura.	Equipo Docente. AMPA. Familias.	Programaciones de aula. PGA. actividades extracurriculares y complementarias.	Memoria de Proyecto del Huerto.	Todo el curso.

<b>Objetivo 4:</b>  <b>Realizar una Escuela de Familias.</b>	4.1 Enseñanza de herramientas digitales: EducamosCLM, para mantener y mejorar el contacto con el centro.	Equipo Directivo. Ponentes expertos externos. AMPA.	EDUCAMOSCLM. Aplicaciones digitales y plataformas de comunicación.	Memoria de escuela de Familias. Cuestionario a las familias.	Todo el curso.
	4.2 Intercambio de experiencias que pueden ayudar a otras familias.	Equipo Directivo. AMPA.	Charlas presenciales en el centro.	Memoria de escuela de Familias.	Todo el curso.
	4.3 Formación en temas que interesan la nuestras familias y alumnado.	Equipo Directivo, Ponentes externos. AMPA.	Charlas presenciales en el centro.	Memoria de escuela de Familias. Cuestionarios de evaluación.	Todo el curso.
	4.4 Participación de las familias en el centro.	Equipo Directivo. AMPA	Charlas, celebración de festividades, actos académicos, actividades extracurriculares...	Memoria de escuela de Familias. Plan de Mejora	Todo el curso.
<b>Objetivo 5:</b>  <b>Continuar con el Plan del Prácticum de los alumnos y alumnas de</b>	5.1 Acogida en el centro: presentación del profesorado y alumnado, así como recorrido por las instalaciones del centro.	Equipo Docente, Equipo Directivo.	Elaboración de horarios del profesorado. Documentos de Centro.	Memoria del Prácticum.	Todo el curso.

<b>prácticas de la facultad de la UCLM.</b>	5.2 Paso por los distintos niveles del centro para ayudar a tener una visión más global.	Jefatura de Estudios. Docentes que quieran alumnado de prácticas.	Elaboración de horarios del profesorado.	Equipos de nivel.	Todo el curso.
	5.3 Información de los documentos del centro: PGA, PE, NOFC, etc...	Equipo Docente. Equipo Directivo.	Documentos del centro.	Memoria. Evaluación del alumnado de la UCLM.	Todo el curso.
	5.4 Participación en: Claustros, reuniones de ciclo, reuniones EOA.	Tutores y tutoras. Equipo Directivo.	Actas de claustro. Acta de ciclos. Acta de EOA.	Asistencia del alumnado de prácticas. Memoria.	Todo el curso.

<b>B/C ÁMBITO 5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. COMEDOR ESCOLAR Y LUDOTECA MATINAL.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b><u>Objetivo 1:</u></b>  <b>Consolidar la Ludoteca Matinal.</b>	1.1 Compra de materiales digitales o audiovisuales adecuados para este servicio	AMPA. Responsable de Ludoteca. Equipo Directivo.	Materiales lúdicos. Medios Digitales. Mobiliario.	Cuestionario de satisfacción usuarios y responsable. Memoria.	Todo el curso.
	1.2 Dotación de mobiliario adecuado a las edades y necesidades del alumnado.	AMPA. Equipo Directivo.	Mobiliario. Materiales didácticos.	Reuniones con el AMPA. Responsable de la Ludoteca. Observación directa. Participación de la comisión de Gestión.	Todo el curso.
	1.3 Coordinación de las actividades realizadas en la ludoteca con las actividades llevadas a cabo en el centro.	Responsable de la ludoteca. AMPA, Equipo Directivo.	Materiales necesarios para elaborar decoraciones y actividades	Memoria.	Todo el curso.



<p><b>Objetivo 2:</b></p> <p><b>Continuar trabajando para el funcionamiento y uso adecuado por parte del alumnado del servicio de Comedor.</b></p>	<p>2.1 Organización y gestión de los recursos humanos necesarios. Atención por parte de 3 monitoras para acompañar en el desplazamiento del colegio al comedor y llevar a cabo las tareas pertinentes en el comedor.</p>	<p>Equipo Directivo. Responsable del Comedor.</p>	<p>Monitoras del comedor.</p>	<p>Reuniones responsables del comedor con monitoras. Memoria</p>	<p>Todo el curso.</p>
	<p>2.2 Conciliación de la vida familiar con la cobertura del Comedor Escolar hasta las 15:50 h.</p>	<p>Familias de usuarios del servicio. Monitoras. Responsable del comedor. Equipo Directivo.</p>	<p>EDUCAMOSCLM, redes sociales, plataformas de comunicación con familias y empresa adjudicataria.</p>	<p>Cuestionario a las familias usuarias del este servicio. Memoria. Inspección.</p>	<p>Todo el curso.</p>
	<p>2.3 Gestión de las ayudas a comedor, a las familias que lo necesiten, de nuestro centro.</p>	<p>Secretaría del centro.</p>	<p>EDUCAMOSCLM.</p>	<p>Memoria</p>	<p>Todo el curso.</p>
	<p>2.4 Realización y aprobación de unas Normas para la utilización de este servicio e introducirlas en nuestras NOFC.</p>	<p>Equipo Directivo. Consejo Escolar. Responsable del comedor.</p>	<p>NOFC, PE, Normativa en vigor.</p>	<p>Participación de la comisión de Convivencia. Evaluación interna. Memoria.</p>	<p>Segundo y tercer trimestres</p>
	<p>2.5 Comunicación continua del personal implicado en el</p>	<p>Empresa adjudicataria del</p>	<p>Personal del comedor y el responsable del comedor,</p>	<p>Memoria.</p>	<p>Todo el curso.</p>

	funcionamiento del comedor y el responsable del comedor en el centro escolar.	servicio de Catering. Monitoras. Responsable de Comedor.			
	2.6 Atención directa por parte de la ATE al alumnado acnee.	ATE del centro. Monitoras del comedor.	Recursos humanos: ATE y monitoras.	Valoración de las familias implicadas.	Todo el curso.
	2.7 Reparación y reposición de electrodomésticos y utensilios de comida necesarios.	Secretaría del centro.	Económicos por parte de la administración.	Facturas de compras y reparaciones. Memoria.	Todo el curso.

<b>B/C ÁMBITO 6 PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.</b>					
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b><u>Objetivo 1:</u></b>  <b>Continuar con el programa Prepara-T + dentro del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del abandono Educativo Temprano. (Si nos lo conceden)</b>	1.1 Intervención directa con el alumnado al que va dirigido el Plan, desarrollando medidas de actuación para prevenir el fracaso y la desmotivación por los aprendizajes escolares.	Docente del propio programa PREPARA-T +. Tutores y tutoras. Equipo Directivo.	Dotación al centro de un recurso personal a media jornada con el alumnado de 5º y 6º.	Evaluación de los resultados del alumnado en las sesiones de evaluación..	Segundo y tercer trimestre.
	1.2 Puesta en marcha una codocencia con el alumnado de 5º y 6º.	Equipo Directivo. Tutora y tutor de 3º ciclo. Docente del Prepara-T+	Personales: dos docentes en el aula.	Coordinación de tercer ciclo.	Segundo y tercer trimestre.
	1.3 Implementación de la metodología Dua, trabajando con metodologías activas y participativas.	Equipo Directivo. Equipo Docente de tercer ciclo. Docente Prepara-T+	Materiales enfocados a esta metodología. Personales.	Reuniones de ciclo. Reuniones de equipo de nivel y EOA.	Segundo y tercer trimestre.

	1.4 Organización del horario y alumnado implicado por parte de la Orientadora del centro y de la Jefa de Estudios.	Jefatura de estudios y dirección. Equipo de orientación y apoyo.	Organización horaria. Módulo de horarios de DELPHOS	Inspección.	Segundo y tercer trimestre.
	1.5 Cumplimiento del Contrato que exige la administración.	Equipo Directivo.	Contrato de la Administración.	Memoria del Programa.	Segundo y tercer trimestre.
	1.6 Reuniones con todo el Equipo Docente de 5º y 6º.	Equipo docente. Equipo Directivo. EOA.	Personales.	Actas de las reuniones.	Segundo y tercer trimestre.

<b>Objetivo 2:</b>  <b>Concienciar de la importancia de la puntualidad y asistencia a clase desde la etapa de Educación Infantil.</b>	2.1. Trabajo en el aula de normas y valores.	Equipo Docente. Tutores y tutoras.	Programaciones de aula. PE. NOFC.	Evaluación de las NOFC. Comisión de convivencia.	Todo el curso.
	2.2 Entrevistas con el alumnado y familias con reiteradas faltas de asistencia.	Equipo Directivo. Tutores y tutoras. Orientadora.	Personales. NOFC.	Parte de faltas. Actas de las reuniones.	Todo el curso.
	2.3 Relevancia de la acción tutorial en las reuniones de familias.	Tutores y tutoras. Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Directivo.	Plan de acción tutorial.	PE.	Todo el curso.
<b>Objetivo 3:</b>  <b>Detectar problemáticas que influyan al alumnado para no asistir a clase.</b>	3.1 Seguimiento de asistencia del alumnado de las tutorías.	Tutores y tutoras, Jefatura de Estudios.	Delphos.	Parte de faltas.	Todo el curso.

	3.2 Identificación de la situación de ausencia desde el momento en que se produce, poniendo en marcha mecanismos para la notificación inmediata a la familia y el seguimiento del alumnado.	Tutores y tutoras. Jefatura de Estudios.	Personales.	Registro diario de asistencia.	Todo el curso.
	3.3 Reuniones de Equipos de nivel con Jefatura de estudios y Orientadora para traspasar la información del alumnado con faltas de asistencia sin justificar.	Equipo docente. Jefatura de Estudios. Orientadora. PTSC. Inspección.	Personales	Actas de las reuniones. Elaboración de programa de actuación.	Todo el curso.

## **D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.**

Este curso escolar, el Claustro ha decidido una serie de líneas formación. Se ha tenido en cuenta una serie de factores como: la implantación de la LOMLOE, que somos un centro digital, las necesidades y proyectos del centro y por supuesto, las inquietudes personales de cada uno de nuestros maestros y maestras.

Basándonos en estos aspectos, las líneas prioritarias de formación son:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los maestros y maestras mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula, ya que somos un centro con el programa digital (antiguo Carmenta), en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º, impartiendo en formato digital cinco áreas: Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Inglés y Música.
- Potenciar la formación entre docentes, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo, sobretodo metodología basada en Diseño Universal de Aprendizaje, y nos motivemos a experimentar y trabajar con ellas.
- Formación en Ajedrez, ya que este curso en el área de Proyecto en Educación Primaria, una de las sesiones de ésta, se dedicará a enseñar al alumnado a jugar al ajedrez, mejorando así su razonamiento lógico-matemático.
- Se ha dado a conocer y se ha facilitado toda la información de cursos de Primeros Auxilios, para que los docentes interesados en nuestro centro lo realicen.
- El claustro del centro se está formando y continuará en el Cuaderno de Evaluación, de cara a conocer esta herramienta, para elaboración de programaciones didácticas y de aula.
- Formación voluntaria en el Programa Código Escuela 4.0

Se le hará llegar al claustro, a través de su correo corporativo, todas las ofertas formativas que vayan llegando al centro, desde cualquier entidad.

## E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

### E.1 DATOS BÁSICOS DEL CENTRO.

Exponemos los nombres y cargos de los componentes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

#### COMPOSICIÓN JURÍDICA:

<b>PLANTILLA DE MAESTROS Y MAESTRAS.</b>	
INFANTIL	3
PRIMARIA	5
INGLÉS	3
E.F	1
P.T	1/2 DIRECCIÓN Y 1/2 OTRA MAESTRA PT
ORIENTADORA	1/2
MÚSICA	1/2
A.L	1/2 Y DOS SESIONES DE OTRA MAESTRA DE AL
RELIGIÓN.	1/2

<b>PERSONAL NO DOCENTE</b>	
CONSERJE	1
A.T.E	1
FISIOTERAPEUTA	1 SESIÓN
PERSONAL DE LIMPIEZA	2

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	
DIRECTORA	MARI CARMEN CAMPOY GONZÁLEZ
JEFA DE ESTUDIOS	MARÍA TERESA HERMOSA VILLARTA
SECRETARIO	ANTONIO JAVIER CEBRIÁN MARTÍNEZ.



<b>EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.</b>	
ORIENTADORA	MANUELA MERINO CHACÓN
P.T	MARI CARMEN CAMPOY GONZÁLEZ Y RAQUEL SÁNCHEZ CAMPAYO.
A.L	SONIA BAÑÓN ALFARO Y MARI CARMEN GONZÁLEZ DÍAZ.
ATE	CLOTILDE ROLDÁN BELMAR.
FISIOTERAPEUTA	LAURA FUENTE GARCÍA

<b>CONSEJO ESCOLAR.</b>	
PRESIDENTA	MARI CARMEN CAMPOY GONZÁLEZ
SECRETARIO	ANTONIO JAVIER CEBRIAN MARTÍNEZ
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO	BEATRIZ GONZÁLEZ MUNOS, DESIDERIA SEGOVIA MARÍN Y DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES	NATALIA GARCÍA QUINTANILLA, MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ Y JOSEFINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MUNICIPAL	ISIDRO PALACIOS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	JULIA GONZÁLEZ BERNÁNDEZ

<b>PROFESORADO POR ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS O ESPECIALIDAD</b>	
JULIA ALFARO MARTÍNEZ	INFANTIL 3 AÑOS
ANTONIO JOSÉ MOLINA RAMOS	INFANTIL 4 AÑOS
ÁNGELA VILLAR PINILLA	INFANTIL 5 AÑOS
JUAN JOSÉ GÓMEZ BALLESTEROS	1º PRIMARIA
MARÍA TERESA HERMOSA VILLARTA	2º PRIMARIA
ALICIA CARRIÓN PARDO	3º PRIMARIA
DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ	4º PRIMARIA
FERMÍN GONZÁLEZ ANDUJAR	5º PRIMARIA
MARÍA DOLORES VARGAS JAREÑO	6º PRIMARIA
ANTONIO J. CEBRIÁN MARTÍNEZ	INGLÉS
PILAR CODINA LORENTE	E.F
MARI CARMEN CAMPOY GONZÁLEZ	P.T
RAQUEL SÁNCHEZ CAMPAYO	P.T
SONIA BAÑÓN ALFARO	A.L

MARI CARMEN GONZÁLEZ DÍAZ	A.L
BEATRIZ GONZÁLEZ MUÑOZ	MÚSICA
DESIDERIA SEGOVIA MARÍN/ SUSTITUYE LUZ MARÍA ARMERO RAMÍREZ	RELIGIÓN

RESPONSABLE	CARGO
ANTONIO JOSÉ MOLINA CORREDOR	COORDINADOR EDUCACIÓN INFANTIL
JUAN JOSÉ GÓMEZ BALLLESTEROS	COORDINADOR 1º CICLO. RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA
ALICIA CARRIÓN PARDO	COORDINADORA 2º CICLO
MARÍA DOLORES VARGAS JAREÑO	COORDINADORA 3º CICLO COORDINADORA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ANTONIO J. CEBRIÁN MARTÍNEZ	RESPONSABLE DEL COMEDOR ESCOLAR
DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y DIGITAL
BEATRIZ GONZÁLEZ MUÑOZ	COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN
PILAR CODINA LORENTE	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

A día de hoy nuestro centro cuenta con **169** alumnos y alumnas, en la etapa de Educación Infantil hay 49 y 120 en la etapa de Educación Primaria.

## E.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

El horario general del centro es de 7:30 de la mañana a 15:50 horas, de 16:00 a 20:00 horas los lunes, y de 16:00 a 18:00 horas los martes, miércoles y jueves.

La jornada escolar es de 9:00 a 14:00 h de lunes a viernes. Está distribuida en 6 sesiones de 45 minutos cada una, con dos turnos de recreo. El primer turno corresponde a la etapa de Primaria y el segundo turno a la de Infantil. Se otorga a Educación Infantil el segundo turno porque dada la edad de este alumnado, a la vuelta del recreo están muy cansados y baja su curva de rendimiento, de modo que hasta antes del recreo aprovechan mejor la jornada. Los dos turnos de recreo se deben a que hay un único espacio.

Como novedad este curso escolar y siguiendo la resolución de 14/06/23 por la que dictan instrucciones del curso 2023/2024, en el horario del profesorado queda establecido dentro de esta jornada de mañana una sesión complementaria.

<b>HORARIO LECTIVO</b>		
<b>SESIONES</b>	<b>JUNIO/SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE/MAYO</b>
1ª Sesión	9:00 – 9:45	9:00 – 9:45
2ª Sesión	9:45 – 10:30	9:45 – 10:30
3º Sesión	11:10 – 11:40	10:30 – 11:15
Recreo turno 1	10:30 – 11:10	11:15 - 11:45
4ª Sesión turno 2	10:30 – 11:10	11:15 - 12:00
Recreo turno 2	11:10 – 11:40	12:00 – 12:30
4ª Sesión turno 1	11:40 – 12:20	11:45 – 12:30
5ª Sesión	12:20 - 13:00	12:30 – 13:15
6ª Sesión		13:15 – 14:00
<p><i>Las sesiones del turno 1 se refieren al horario de Educación Primaria. Las sesiones del turno 2 se refieren al horario de Educación Infantil. En septiembre y junio se suprime la 3ª sesión para que no se solapen las sesiones de las diferentes etapas.</i></p>		

### E.3 DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y NIVELES. HORARIO DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS REFERENTES PARA SU ELABORACIÓN.

El horario de nuestro colegio implica cierta complejidad al tener que realizar dos turnos de recreo, lo que provoca que haya tres sesiones que se solapan a nivel de centro, teniendo que repartir al profesorado para poder dar respuesta educativa en ambas etapas.

Para confeccionar los horarios, se ha intentado que cada grupo pase el mayor número posible de sesiones con su tutor o tutora, así como que las áreas instrumentales se impartan en las primeras sesiones.

Ningún curso tiene EF en la primera sesión, porque suelen venir recién desayunados y porque el frío es más extremo en las estaciones de otoño, invierno y primavera. Este curso el tutor de 4º propone, en claustro, impartir la Educación Física en su curso, al tener esta especialidad y al no existir inconvenientes organizativos y la especialista de Educación Física del centro estar de acuerdo, se le adjudican las tres sesiones en su horario

Los horarios se han elaborado intentando que sean equitativos en cuanto a la docencia directa y a los apoyos ordinarios y se ha tratado de distribuir de una manera equilibrada los especialistas que pasan cada día.

El horario complementario se organiza de manera que coincidan los mismos lunes de cada mes, todas las maestras compartidas con otros centros.

La organización de las áreas en las diferentes sesiones se corresponde con el Decreto 81/2022, de 12 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla la Mancha.

EDUCACIÓN PRIMARIA							
ÁREAS		CURSO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Áreas Troncales	Lengua	6	6	6	6	6	6
	Matemáticas	6	6	6	6	6	6
	Conocimiento del Medio	4	4	4	4	4	4
Áreas Específicas	Inglés	4	4	4	4	3	4
	Educación Artística	3	3	3	3	3	3
	Educación Física	3	3	3	3	3	3
	Proyecto de Centro	2	2	2	2	1	2
	Religión/Alternativa a Religión	2	2	2	2	2	2
	Educación en Valores y Cívicos					1	
Nº de sesiones		30	30	30	30	30	30

La educación artística se organizará con dos periodos para la enseñanza de música y un periodo para la enseñanza de plástica. Un día a la semana se intenta unificar dos sesiones de lengua y dos de matemáticas seguidas para tener una mayor zanja horaria para la realización de actividades cooperativas.

El área de Proyecto estará vinculada al desarrollo del Plan de Lectura y al proyecto de Ajedrez.

El Proyecto del Huerto está vinculado con el área de Conocimiento del Medio.

La organización de las áreas en las diferentes sesiones se corresponde con el Decreto 80/2022, de 12 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla la Mancha.

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>				
<b>ÁREAS</b>		<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
Áreas Troncales	Crecimiento y armonía	8	8	8
	Descubrimiento y exploración del entorno	9	9	9
	Comunicación y representación de la realidad	9	9	9
Áreas específicas	Inglés	2	2	2
	Religión/Alternativa a la religión	2	2	2
Nº de sesiones		30	30	30

#### E.4 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.

La organización de los espacios y tiempos debe favorecer el que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas. También permitir que se incorpore otro maestro o maestra dentro del aula y que comparta con el docente que imparte clase en ese momento.

Se procura que el centro sea activo, y que todos los recursos espaciales sean utilizados por toda la comunidad educativa. Existen 9 aulas para las diferentes tutorías, los despachos del Equipo Directivo y de Orientación, los aseos del profesorado y alumnado, un gimnasio, la biblioteca, dos espacios pequeños destinados a las tutorías, una conserjería, un aula AMPA, la sala del profesorado, un aula compartida para el área de música y religión y tres aulas pequeñas, una de estas aulas es de pedagogía terapéutica, y otra la de audición y lenguaje y la última es un aula pequeña en la planta 2º, que este curso escolar, los lunes, martes y miércoles hasta las 11:15 horas será utilizada por la docente de PT que cubre la ½ jornada de dirección, para que ambas puedan tener su espacio físico y sus materiales organizados y el resto de horario se utiliza para el área de alternativa a la religión.

Sentimos la carencia y necesidad de tener un aula para el área de inglés, pero estamos limitados en infraestructura.

Las maestras especialistas de música y religión, hacen uso común de un aula ya que son compartidas y vienen al centro días diferentes. Solamente coinciden las tres últimas sesiones de los miércoles. Siendo la maestra especialista de música la que la utiliza ya que su material es más difícil y costoso de trasladar a otras clases. El resultado de que el alumnado se traslade a otra aula es positivo, pues les sirve de descanso activo. Es un momento en el que se mueven, hablan con sus compañeros y compañeras mientras acceden al aula, relajándose y volviéndose a sentar más renovados que cuando permanecen sentados varias sesiones seguidas.

Los pasillos son espacios vivos que se aprovechan durante todo el curso para mostrar cartelería, facilitando así la accesibilidad cognitiva al alumnado, que se va actualizando según las actividades que vamos realizando. El hall es nuestra sala de exposiciones, en él se lleva a cabo la decoración de Halloween, Navidad, fechas conmemorativas, Carnaval, Semana Cultural, etc...

Se establece a principio de curso un horario para el uso del gimnasio y el patio, respetando el horario de las sesiones de Educación Física, para Educación Primaria y Psicomotricidad para Educación Infantil. A partir del mismo, cualquier maestro o maestra puede concretar si va a necesitar estos espacios para trabajar alguna sesión en gran grupo o por ciclos.

GIMNASIO					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9:45 1º SESIÓN					
9:45 a 10:30 2º SESIÓN	5º	3º	4 años	6º	3º
10:30 a 11:15 3º SESIÓN	3º	4º	6º	1º	5º
11:15 a 11:45	RECROO				
11:15 a 12 4º SESIÓN TURNO 2				5 años	3 años
12 a 12:30	RECROO				
11:45 a 12:30 4º SESIÓN TURNO 1					
12:30 a 13:15 5º SESIÓN	1º	1º	4º		4º
13:15 a 14 6º SESIÓN	2º	6º	5º	2º	2º

Se realiza un horario para el uso de la biblioteca para llevar a cabo el préstamo de libros al alumnado, las actividades de animación lectora o cualquier otra actividad que tenga que ver con nuestro Plan Lector. Corresponde con sesiones del área de lenguaje o de proyecto de centro, en cada nivel.

BIBLIOTECA					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9:45 1º SESIÓN					
9:45 a 10:30 2º SESIÓN					
10:30 a 11:15 3º SESIÓN					
11:15 a 11:45	RECROO				
11:15 a 12 4º SESIÓN TURNO 2					

12 a 12:30	RECREO				
11:45 a 12:30 4º SESIÓN TURNO 1					2º
12:30 a 13:15 5º SESIÓN	4 años		3 años	1º	6º
13:15 a 14 6º SESIÓN	4º	5º	3º	5 años	

Este curso la Biblioteca del centro se va abrir los lunes alternos para el préstamo de libros a las familias, para fomentar así el gusto y disfrute por la lectura en casa.

<b>HORARIO DE APERTURA DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO A LAS FAMILIAS.</b>	
<b>LUNES DE CADA 15 DÍAS DE 16 A 17 H.</b>	
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
OCTUBRE	LUNES 2,16 y 30
NOVIEMBRE	LUNES 13 y 27
DICIEMBRE	LUNES 11
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
ENERO	LUNES 8 y 22
FEBRERO	LUNES 5 y 19
MARZO	LUNES 4 y 18
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
ABRIL	LUNES 15 y 29
MAYO	LUNES 13 y 27



E.5 CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

Este es el calendario de todo el curso 2023-2024 de las reuniones programadas de los órganos colegiados y docentes.

	SEPT				OCTUBRE			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
<b>Claustros</b>	1	6	7	26	9	16	30	27		22	19	11	8	27	11	28				
<b>Ciclos</b>	14		19		2			13	27	4	8	22	5	4	18	15	13	4	12	19
<b>Equipo de Nivel</b>	Reuniones de nivel con el EO martes 5							6	20		29	19	11	22	29	27	13	18		
<b>Equipo Biblioteca</b>	6		20		9	23		6	4	15	26	11	15	20	5	20				
<b>Consejo Escolar</b>	Miércoles 13				2	30						5						28		
<b>Comisiones del Consejo Escolar</b>								13				4						28		
<b>IES Federico García Lorca</b>					23								8				27			
<b>Sesiones de Evaluación</b>	Evaluación Inicial de Primaria martes 26 (1º ciclo), miércoles 27 (2º ciclo) y jueves 28 (3º ciclo).				Evaluación Inicial E.I lunes 2				1ª Evaluación e lunes 11				2ª Evaluación lunes 18					Evaluación Final 25 junio		
La hora de atención a familiares es los lunes de 16,00 h a 17,00 h de octubre a mayo, y de 13,00 h a 14,00 h en septiembre y junio																				
Las reuniones de Coordinación del Equipo Directivo son los viernes de 9:00 h a 9:45 h																				
Las reuniones de Coordinación del EO son los martes de 10:30 h a 11:15 h																				

**ÓRGANOS DE GOBIERNO:****EQUIPO DIRECTIVO:**

Este curso comienza un nuevo equipo directivo. Éste consta de tres miembros, jefatura de estudios, secretaría y dirección. El equipo opera en tres dimensiones: la técnico-administrativa, la cual incluye tareas administrativas, burocráticas y organizativas, la socia comunitaria, la cual incluye crear y mantener vínculos hacia adentro y hacia afuera de la escuela y la dimensión pedagógica-didáctica, la verdadera la razón de ser del equipo directivo, implica saber y coordinar qué y cómo se enseña.

**CLAUSTRO:**

El Claustro es el órgano propio de participación en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre los aspectos docentes del mismo. Está formado por 20 maestros y maestras. Es un Claustro implicado en dar la respuesta más adecuada al alumnado del centro. El Claustro se reunirá una vez al mes y de forma extraordinaria siempre que se requiera por cualquier asunto especial. Las fechas de las reuniones aparecen en el calendario de reuniones.

**CONSEJO ESCOLAR:**

Cumpliendo el Decreto 93/2022, del 16 de agosto, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Escolar. El Consejo está formado por tres representantes de las familias, un maestro y dos maestras, una representante del Ayuntamiento, un representante del personal de servicios, (el conserje del colegio), un secretario y la presidenta, este curso se ha modificado la presidencia, la maestra que es la presidenta da paso a un nuevo miembro del claustro que estaba en reserva de las votaciones del Consejo Escolar del curso anterior. El Consejo Escolar es el órgano más relevante en el centro.

<b>COMISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>
Manuel García Sánchez
David Martínez López
Desideria Segovia Marín

<b>COMISIÓN DE CONVIVENCIA</b>
Beatriz González Muñoz
David Martínez López
Josefina Sánchez Martínez

<b>COMISIÓN DE GESTIÓN</b>
Antonio Javier Cebrián Martínez
Natalia García Quintanilla
Josefina Sánchez Martínez

La presidenta del Consejo Escolar está en todas las Comisiones.

### **ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN:**

**La asociación de Madres y Padres**, (AMPA), son entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo fundamental es velar por una educación de calidad en los centros educativos de sus hijos e hijas y representar los intereses de las familias en relación al centro.

El AMPA como organización natural de cada centro es el fruto de la preocupación de estas familias por la educación de sus hijos e hijas y de la necesidad de intervenir, como parte integrante de la Comunidad Educativa, en las decisiones que afectan a la enseñanza. El AMPA del CEIP Pedro Simón Abril está abierta a todas las familias del centro. Se encarga de llevar adelante la canalización de opiniones, asesoramiento a las familias, la proposición de aquellas actividades lúdico-deportivas e integradoras que complementen la educación integral de sus hijos e hijas, forman parte del Consejo Escolar, impulsa y ayuda a establecer vías de comunicación con todas las familias, participan en la decoración del centro los días conmemorativos, donan materiales al centro, participan de forma activa con el claustro en la realización de actividades complementarias, etc... Todas estas actividades van a afectar a la educación y formación de sus hijos e hijas de forma positiva, inclusiva y global.

<b>JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA</b>
Presidente: Manuel García Sánchez
Tesorera: Ana Isabel Rodríguez Ortega
Secretaria: Marta Sánchez Vázquez

### **ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:**

**FUNCIONES DE TUTORÍA:** Cada tutor o tutora participa en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefa de estudios y contando con la colaboración del equipo de orientación y apoyo. También coordina el proceso de evaluación de sus alumnos y alumnas de grupo, coordina las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad y facilita la integración de todos los alumnos y alumnas en el grupo, mantiene tutorías con los familiares o tutores legales para informarles del rendimiento académico y de las actividades del grupo y sobre su hijo o hija de manera concreta, y facilita el intercambio de información entre el equipo docente.

**EQUIPO DE NIVEL:** El equipo docente está constituido por el tutor o tutora, que lo coordina, y el conjunto de docentes que imparten enseñanza al mismo grupo.

**EQUIPOS DE CICLO:** Cada equipo de ciclo está integrado por los docentes que imparten clase en el mismo ciclo de Educación Infantil o Primaria. El profesorado que imparte clase en más de un ciclo, ha sido asignado a uno de ellos a propuesta de jefatura, intentado que sean equilibrados. El coordinador o coordinadora (que coincide con que es tutor o tutora) convocará a su ciclo y levantará acta de los temas tratados y acuerdos tomados. Entre otras funciones, señalar que el equipo de ciclo revisa y actualiza las programaciones didácticas, elabora planes conjuntos de trabajo y concretan actuaciones propuestas por el claustro.

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO:** Teniendo como base el Decreto 85/2018 del 20 de noviembre de Inclusión Educativa y el Decreto 92/2022 del 16 de agosto, que regula la organización académica, educativa y profesional. El Equipo de orientación y apoyo es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación, de las medidas de inclusión y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

Este curso ha sufrido cambios en su composición, ya que la jornada completa de PT, la forman dos docentes, ya que una de ellas ocupa la dirección. La jornada de AL se ha ampliado con una docente a 1/2 jornada y otra docente de AL dos con otras dos sesiones más en el centro. Continúan con el mismo horario, la orientadora de centro, la asistente técnica educativa (ATE) y la fisioterapeuta.

**OTRAS FUNCIONES:** Comisión de convivencia, Comisión de Biblioteca (coordinada por el responsable del Plan de Lectura), responsable de Riesgos Laborales, responsable de Actividades Complementarias, responsable del proyecto de Gestión, responsable del plan de Igualdad y Convivencia, responsable del Plan Digital y responsable del Comedor.

## E.6 ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO.

Las medidas de apoyo ordinario, que tienen carácter organizativo y metodológico, se dirigen a los alumnos y alumnas que presentan dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo, y que no han desarrollado hábitos de trabajo y estudio.

El refuerzo educativo suele ir dirigido a los alumnos y alumnas que han promocionado a un nivel superior con algún área con evaluación negativa del curso anterior; a los que se incorporan tardíamente al sistema educativo español con carencias lingüísticas y a los que tienen dificultades de aprendizaje.

La decisión sobre la aplicación a un alumno o alumna de esta medida de apoyo, se toma de manera conjunta entre el tutor o tutora, el EOA y la jefatura de estudios.

Se determinan a principio de curso, al realizar la Evaluación Inicial, y serán revisados a lo largo del curso por acuerdos alcanzados en reuniones de coordinación y sesiones de Evaluación entre el Equipo Docente, el Equipo de Ciclo, el EOA y la Jefatura de Estudios.

En general, las sesiones excedentes del profesorado del centro se dedican a los apoyos para el refuerzo educativo. Este curso las sesiones de apoyo son menos, ya que cada docente tiene una sesión complementaria dentro de su horario de 9:00 a 14:00 horas, que la dedica a "otras actividades", así ha sido plasmada en Delphos, excepto el EOA, que la propone para llevar a cabo, su sesión de coordinación. Por otro lado, también han mermado las sesiones de apoyo, porque las sesiones han tenido que priorizarse a un alumno acnee de 2º de Educación Primaria, ya que para que el alumno esté dentro del grupo-clase y el resto de sus compañeros y compañeras puedan continuar con sus actividades curriculares o complementarias debe haber un docente o la ATE con él.

Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se llevarán a cabo dentro del aula y siempre en coordinación con el maestro tutor o tutora.

A continuación, se exponen unas tablas que reflejan los apoyos que se están llevando a cabo.

HORARIO APOYOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA O INFANTIL					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9 a 9:45</b> 1º SESIÓN				Bea 4º (Matemáticas)	Pilar 1º (Lengua)
<b>9:45 a 10:30</b> 2º SESIÓN	Fermín 6º (Matemáticas)	Lola 5º (Matemáticas)	Pilar 2º (alumno acnee)	Lola 3 años	Alicia 1º (Matemá) David 5º (Lengua) Ángela (3 años)
<b>10:30 a 11:15</b> 3º SESIÓN	Alicia 3 años		Lola 3 años	Juanjo 2º (Matemá.) Fermín 3º (Lengua)	Alicia 4º (Lengua) Fermín 6º (Lengua)
<b>11:15 a 11:45</b>	<b>RECREO</b>				
<b>11:15 a 12</b> 4º SESIÓN TURNO 2					
<b>12 a 12:30</b>	<b>RECREO</b>				
<b>11:45 a 12:30</b> 4º SESIÓN TURNO 1	Lola 6º (CM)		Pilar 2º (alumno acnee)	Lola 2º (CM) David 1º (CM)	Pilar 3º (Lengua)
<b>12:30 a 13:15</b> 5º SESIÓN	Juanjo 4º (CM)	Juanjo 2º (alumno acnee) David 4º (Inglés)	Alicia 2º (alumno acnee) Juanjo 3º (CM)	David 5º (Lengua)	Juanjo 2º (alumno acnee)
<b>13:15 a 14</b> 6º SESIÓN	Julia (5 años)				

Este curso escolar aparece el horario de dos docentes de PT y dos de AL, por ello en muchas celdas aparecen apoyos de la misma especialidad.

<b>APOYOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN</b>					
<b>Horas</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9:00 – 9:45	Fisio PT 5º PT 3º	PT4º AL 1º PT 2º	PT 4º AL1º PT 4º	AL 1º	AL 1º
9:45 – 10:30	PT 5º PT 5 AÑOS	AL 4º PT 4 AÑOS	AL 4º PT 6º PT 5 AÑOS	PT 4º AL 4 AÑOS	PT 4º
10:30 – 11:15	PT 2º PT 2º	REO	AL 5 AÑOS PT 5º PT 4 AÑOS	PT AL 2º	PT 2º
11:15 – 11:45	<b>RECREO EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
11:15 – 12:00			AL 4 AÑOS	AL 5 AÑOS	
12:00 – 12:30	<b>RECREO EDUCACIÓN INFANTIL</b>				
11:45 – 12:30	PT 2º	PT 2º PT2º	PT 2º		
12:30 – 13: 15	AL 1º PT 4º PT 4 AÑOS	PT 6º PT 5 AÑOS	AL 3 AÑOS	AL 4 AÑOS PT 2º	PT 5º
13:15 – 14:00	PT 4º	PT 3º	AL 5 AÑOS	AL 3 AÑOS	

- El horario de trabajo de la ATE a lo largo de toda la jornada escolar y el comedor.
- La maestra de PT, que comparte la dirección, tiene tres días el horario de Educación Primaria, ya que su alumnado pertenece a esta etapa y dos el horario de Educación Infantil, para apoyar en la vigilancia del recreo.
- Para optimizar la maestra de AL en Educación Infantil se va a desarrollar el programa de Estimulación del Lenguaje, trabajando así el lenguaje de forma global dentro del grupo-clase y de una manera inclusiva.
- La otra especialista de AL que acude al centro dos sesiones semanales, serán al principio y al final de la jornada escolar, los lunes y viernes, para no solaparse con su compañera de AL, ni interferir en la organización de horarios de su centro de cabecera.
- La fisioterapeuta sólo vendrá al centro una sesión los lunes a primera sesión.

## E.7 PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS.

El periodo de adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización. Por ello, este periodo de adaptación responde a la necesidad de que el alumnado comience la escolaridad con un reconocimiento del nuevo entorno, de sus compañeros y compañeras y del propio centro, para a continuación iniciar su aprendizaje.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

1. Establecer estrategias comunes entre las familias y maestra para ayudar al niño y niña en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
2. Incorporar paulatinamente al alumnado, (en un máximo de 7 días lectivos), para facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
3. Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de las familias evitando, en la medida delo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños y niñas
4. Iniciar con las familias cauces de intercambio de información sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varios cauces:
  - 4.1 Reunión el día 6 de septiembre de 10.30 a 12.30 horas en la cual, se exponen las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alumnos en los primeros días del período de adaptación, comunicando algunas normas escolares y entregando información escrita sobre el proceso.
  - 4.2 Se realiza la incorporación paulatina al colegio, en los siete primeros días del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la reunión.
  - 4.3 Entrevista con las familias del día 13 al 21 de septiembre, individualmente, para intercambiar y sobre todo recopilar información relevante acerca de su hijo o hija, (a dicha entrevista puede asistir con su hijo o hija).

El periodo de adaptación se realizará con un grupo de 20 niños y niñas.



**CALENDARIO DE INCORPORACIÓN:**

Para respetar la identidad del alumnado se le han asignado números del 1 al 20,

FECHA	HORA	ALUMNO S- ALUMNA S
<b>MIÉRCOLES:</b> 13 de septiembre	9:00 A 10:00	1-2-3-4-5
	10:00 A 11:00	6-7-8-9-10
	11:00 A 12:00	11-12-13-14-15
	12:00 A 13	16-17-18-19-20
<b>JUEVES:</b> 14 de septiembre	9:00 A 10:00	11-12-13-14-15
	10:00 A 11:00	16-17-18-19-20
	11:00 A 12:00	1-2-3-4-5
	12:00 A 13	6-7-8-9-10
<b>VIERNES:</b> 15 de septiembre	9:00 A 10:20	1-2-3-4-5-11-12
	10:20 A 11:40	6-7-8-9-10-13-14
	11:40 A 13	15-16-17-18-19-20
<b>LUNES:</b> 18 de septiembre	9:00 A 10:20	15-16-17-18-19-20
	10:20 A 11:40	1-2-3-4-5-11-12
	11:40 A 13	6-7-8-9-10-13-14
<b>MARTES:</b> 19 de septiembre	9:00 A 11:00	1-11-2-12-3-13-4-14-5-15
	11:00 A 13	6-16-7-17-8-18-9-19-10-20
<b>MIÉRCOLES:</b> 20 de septiembre	9:00 A 11:00	6-16-7-17-8-18-9-19-10-20
	11:00 A 13	1-11-2-12-3-13-4-14-5-15
<b>JUEVES:</b> 21 de septiembre	9 A 13.	TODO EL GRUPO

## E.8 ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS:

Dado que solamente disponemos de un único patio para llevar a cabo el recreo, y siguiendo la normativa vigente de mantener separado la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, se establece un horario con dos turnos de recreo.

Desde jefatura de estudios se elaboran unos turnos equilibrados para atender al alumnado en este período. En el recreo de Educación Infantil, son 2 las maestras o maestros los que atenderán a 49 niños y niñas en el patio (cumpliendo la normativa que establece 1 maestro por cada 30 alumnos y alumnas). En el recreo de Educación Primaria siempre habrá 3 maestros y maestras para 120 niños y niñas (cumpliendo el mínimo de 1 maestro por cada 60 alumnos o alumnas).

El resto de maestros y maestras, controlarán que no se quede alumnado en el hall ni en las aulas, y dará atención al posible alumnado accidentado.

En el período de recreo de Educación Primaria, cada día alterna una patrulla de alumnos y alumnas que se encargan del mantenimiento del mismo. Durante cada día de la semana, se organizan juegos diferentes y variados que han sido establecidos por los delegados y delegadas de los diferentes cursos.

Los días que por circunstancias meteorológicas no se pueda salir al patio, los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria permanecerán en sus aulas con sus respectivos tutores y tutoras, y recibirán apoyo por parte de los maestros y maestras especialistas.

Los cursos de los más pequeños, dada su necesidad de movimiento, los días que no puedan salir al patio, seguirán la siguiente organización:

- El aula de 3 años bajará en su horario de recreo al gimnasio, y 4 y 5 años repartirá el tiempo de recreo para bajar al porche.
- El grupo de 1º Primaria hará uso del gimnasio y el de 2º de Primaria bajará al porche.

Cuando algún maestro o maestra se ausente, desde jefatura de estudios se realizará un cuadrante de sustitución.

RECREOS					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9 a 9:45</b> 1º SESIÓN					
<b>9:45 a 10:30</b> 2º SESIÓN					
<b>10:30 a 11:15</b> 3º SESIÓN					
<b>11:15 a 11:45</b>	<b>Juanjo Raquel Mayte</b>	<b>Alicia Lola Pilar</b>	<b>David Fermín Pilar</b>	<b>Alicia David Bea</b>	<b>Juanjo Fermín Lola</b>
<b>11:15 a 12</b> 4º SESIÓN TURNO 2					
<b>12 a 12:30</b>	<b>Ángela Antonio Cebrian</b>	<b>Antonio Desi</b>	<b>Ángela Sonia</b>	<b>Julia Carmen</b>	<b>Antonio Julia</b>
<b>11:45 a 12:30</b> 4º SESIÓN TURNO 1					
<b>12:30 a 13:15</b> 5º SESIÓN					
<b>13:15 a 14</b> 6º SESIÓN					

### E.9 SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO.

En líneas generales se aplicará el procedimiento establecido en nuestra NOFC, aunque hay alguna modificación que debe ser revisada y actualizada (como por ejemplo “el Equipo Directivo será el último en sustituir”), no es así, el Equipo Directivo es el primero que sustituye.

Las sustituciones son organizadas por jefatura. Los viernes se actualizará un documento que recoge las sustituciones que se van llevando a cabo y se expone en la sala de profesores.

Se aplican los siguientes criterios:

Ausencias de maestros y maestras especialistas: si la ausencia es de un especialista, el grupo afectado será atendido por su tutor o tutora correspondiente, suspendiéndose los posibles apoyos que hubiese programados.

Ausencia de tutores o tutoras: la atención a su grupo la realizará el maestro o maestra especialista que pase por ese nivel y que por tanto conoce al grupo. En el caso de no poder llevarse a cabo, la realizará otro tutor o tutora de ciclo o de etapa.

Sustituciones en otra Etapa: se procura que el maestro o maestra que haga la sustitución tenga la especialidad requerida para tal ausencia. Las maestras en Audición y Lenguaje y en Pedagogía Terapéutica, serán las últimas en el cuadro de sustituciones.

El maestro o maestra ausente sea tutor- tutora o especialista, dejará preparada la programación y material de aula necesario para poder llevar a cabo la sustitución con éxito.

### E.10 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El servicio del comedor está coordinado según las indicaciones del Servicio de Planificación Educativa. A su vez, dentro de la escuela, está coordinado por la persona responsable del comedor y dirección. A día de hoy son 40 los alumnos y alumnas que utilizan este servicio.

Este curso se han conseguido **tres monitoras** que ayudan tanto en el desplazamiento desde nuestro centro al comedor, como en todas las demás funciones otorgadas una vez allí, esto se ha obtenido por la ubicación geográfica de nuestro colegio, teniendo en cuenta que deben cruzar por el Paseo Circunvalación. También cuenta con la presencia de la ATE que acompaña a una alumna y alumno acnees.

Nuestro centro comparte comedor con otros dos colegios, el CEIP Isabel Bonal y el CEIP Carlos V. Las instalaciones para tal fin se encuentran ubicadas en el Recinto Ferial.

Otro servicio es el de la Ludoteca Matinal, que este curso continúa ofreciendo este servicio para ayudar a la conciliación familiar. Su horario comprende desde las 7:30 h hasta las 9:00 h. En ella hay una monitora que es madre y socia del AMPA.

La ludoteca matinal se sitúa en la planta baja del centro, en el aula AMPA.

En septiembre y junio también se oferta con el horario de 13:00 h a 14:00 h. El pasado mes de septiembre eran numeroso los alumnos y alumnas que solicitaban este servicio en esta franja horaria, por lo que hacían uso del gimnasio y el patio. Esta actividad fue llevada a cabo por otra madre del AMPA.

#### E.11 COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

#### PLAN DE COORDINACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL – GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES.

Las relaciones con las Escuelas Infantiles y guarderías del entorno son realizadas anualmente. Normalmente nos ponemos en contacto con las más cercanas al centro para proporcionar información sobre las jornadas de puertas abiertas, proceso de admisión, así como recabar información del alumnado procedente de las mismas que es admitido en nuestro centro.

Este curso la jornada de puertas será el lunes 29 de enero de 2024, con la intención de dar a conocer a todas las familias interesadas el colegio en todos sus ámbitos. Contaremos con la ayuda del AMPA, tanto para dar difusión de la jornada en el barrio, como para desarrollar estas jornadas, ya que se va a realizar un montaje de un video corto de familias-alumnado de nuestro centro, explicando qué es el colegio para ellas y nuestras señas de identidad.

Igualmente, en la transición de alumnado desde la etapa previa a Educación Infantil 3 – 6 años, se realiza una coordinación con atención temprana, así como con las Escuelas Infantiles de titularidad pública para asegurar un proceso coordinado y continuado.

Además, en junio y septiembre se realiza una reunión inicial con las familias del alumnado admitido en el centro para una toma de contacto y poder ofrecer información del centro educativo y el proceso de matriculación.

## PLAN DE COORDINACIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado Educación Primaria, establecemos mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas obligatorias de Primaria y Secundaria. En nuestro caso el instituto de referencia es el IES Federico García Lorca, aunque cada vez es más común que el alumnado se mueva geográficamente y acuda a distintos institutos, llevando a cabo actividades de traspaso con todos ellos.

Entre las actuaciones llevadas a cabo para asegurar esa continuidad encontramos:

- Coordinación a través de reuniones presenciales con el IES y con otros colegios de la zona para coordinar las áreas troncales de 6º EP y 1º ESO
- Reunión en nuestro centro por parte del equipo docente de 6º, la orientadora y jefatura de estudios con miembros del IES para el traslado de información relevante de alumnado (informe de evaluación de fin de etapa, el historial académico y traspaso de información EOA-DO).
- Intercambio de información por parte de la orientadora de centro, y entrega del Documento de Traspaso de Información EOA-DO
- Reunión informativa (coordinada por el Equipo Directivo del IES y nuestro equipo docente de 6º y jefatura) en nuestro centro se llevará a cabo para informar a las familias de las Jornadas de puertas abiertas del IES Federico García Lorca.
- Informar a los familiares de las Jornadas abiertas de otros institutos que esté interesado nuestro alumnado de 6º.
- Visita presencial del alumnado de 6º al IES de referencia.

Las distintas reuniones de coordinación entre el IES Federico García Lorca y el colegio ya están plasmadas en el calendario de reuniones que hemos situado en el punto E5 de este documento.

## F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DÍAS CONMEMORATIVOS.

Estas actividades son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Resaltaremos que se desarrollarán fuera del horario lectivo y de las actividades complementarias, que aparecen en nuestras programaciones didácticas. Así como, no son gratuitas, sino que deberán ser remuneradas por las familias.

<b>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Grupos</b>	<b>Responsables</b>
<b>Viaje al Oceanográfico de Valencia</b>	18-12-2023	Mejorar la convivencia. Trabajar el tema del Mediterráneo que es nuestro tema del plan de Lectura.	3º,4º,5º y 6º de Primaria.	Responsable de actividades extracurriculares  y tutores y tutoras y maestro de inglés.
<b>Viaje a la Granja Escuela en Casa de Juan Núñez.</b>	22-04-2024	Favorecer las relaciones interpersonales y la convivencia de los grupos. Conocer animales diferentes y respetar la naturaleza.	Infantil, 1º y 2º de Primaria.	Responsable de actividades extracurriculares, tutores y tutoras.
<b>Viaje fin de Curso. Fecha y lugar por determinar.</b>	Tercer trimestre.	Disfrutar con los compañeros y compañeras de los que se van a separar de una experiencia lúdico-cultural que los enriquezca.	6º de Primaria	Equipo Directivo, tutora de 6º, maestro de inglés y responsable de actividades extracurriculares.
<b>Visita de la Novena de la virgen.</b>	Mayo	Practicar la religión católica y conocer costumbres.	5º y 6º de Primaria.	Maestra especialista de religión.

Este curso en nuestra PGA también plasmaremos las actividades conmemorativas que, según la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/24 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, son de carácter prescriptivo y otras que las realiza el centro por acuerdo del Claustro.

<b>ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS A NIVEL DE CENTRO</b>		
<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Halloween</b>	31-10-2023	Conocer esta costumbre en diferentes países.
<b>Día internacional de la violencia contra la Mujer</b>	25-11-2023	Trabajar la denuncia de la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y proclamar políticas en todos los países para su erradicación.
<b>Día de la Constitución española</b>	06-12-2023	Celebrar haber conseguido una Constitución en 1978 que recoge los deberes y derechos de todos los ciudadanos.
<b>Festival de Navidad</b>	21/22-12-2023	Conmemorar unas tradiciones culturales de nuestro país y las de otros países.
<b>Día escolar de la No Violencia y la Paz</b>	30-01-2024	Concienciar de la equidad, justicia y la no violencia.
<b>Carnaval</b>	09-02-2024	Conocer una tradición cultural y enlazarlo con nuestro plan lector.
<b>Día internacional de la Mujer</b>	08-03-2024	Reconocer la participación de la mujer en la sociedad, así como garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
<b>Día internacional del Libro</b>	23-04-2024	Impulsar la lectura en nuestro alumnado.
<b>Día de Europa</b>	09-05-2024	Conocer nuestro Continente: países, banderas, gastronomía, danzas, costumbres,...
<b>Día de la Familia</b>	15-05-2024	Fomentar la integración y la unión familiar, así como resaltar la trascendencia social de la familia y el cambio de tipos de familias en nuestra sociedad.

Las familias que constituyen el AMPA del CEIP Pedro Simón Abril, nos transmiten que es un honor formar parte de esta Comunidad Educativa, que han ido viendo crecer, en estos últimos años, junto a nuestros hijos e hijas. El AMPA cuenta con un 98% de las familias del centro, por lo que disfruta de una gran representatividad y unión en este sector. Utilizando una hipérbole, diremos que un colegio sin AMPA es un “colegio muerto”, por ello nuestra máxima inquietud es tener en cuenta que la “escuela es nuestro segundo hogar, ya que la familia es nuestra primera escuela” y seguir avanzando y mejorando a partir de esta frase.



Estas serían las actividades propuestas por el AMPA durante este curso escolar:

<b>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL AMPA C.E.I.P PEDRO SIMÓN ABRIL.</b>	
<b>LUNES</b>	GIMNASIA RÍTMICA DE 17:00 A 18:00H.
<b>MARTES</b>	ESCUELA DEPORTIVA DE FAMILIAS DE 16 A 18 H. FÚTBOL DE 16 A 18 H.
<b>MIÉRCOLES</b>	MANUALIDADES EN FAMILIA DE 16 A 18 H. GIMNASIA RÍTMICA 17.00 A 18.00 H. ESCUELA DEPORTIVA DE FAMILIAS DE 16 A 18 H.
<b>JUEVES</b>	ESCUELA DEPORTIVA DE FAMILIAS DE 16 A 18 H. FÚTBOL DE 16 A 18 H.
<b>1 VEZ AL MES: SÁBADO O DOMINGO.</b>	MASTERCLASS DE EJERCICIO FUNCIONAL EN EL PATIO DEL COLEGIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL CENTRO QUE QUIERAN ASISTIR Y DESPUÉS ALMUERZO SALUDABLE.
<b>OCTUBRE</b>	COLABORACIÓN CON LA PONENCIA DE LA ESCUELA DE FAMILIAS: "USA TU DISPOSITIVO DIGITAL CON CONFIANZA", IMPARTIDA POR UNA MADRE DEL CENTRO.
<b>DICIEMBRE</b>	MERCADILLO SOLIDARIO.
<b>MARZO</b>	REALIZAR UN VIAJE UN SÁBADO, (PENDIENTE DE DECIDIR LUGAR).
<b>JUNIO</b>	FIESTA DE FIN DE CURSO COLABORACIÓN CON LAS GRADUACIONES 5 AÑOS Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

## G. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

### ESTADO DEL PRESUPUESTO A 10 DE OCTUBRE DE 2023

De manera orientativa, ya que los gastos están supervisados en el Consejo Escolar, y los ingresos no se realizan de manera regular (en una misma fecha como sí ocurría antes) desde hace ya muchos cursos, y teniendo en cuenta la variabilidad de ingresos en casos de programas específicos como Gratuidad o Equipamiento de materiales de comedor, pasamos a desglosar el estado actual de las cuentas del curso que nos ocupa.

Salidos a 10 de octubre de 2023						
Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	1.222,38	423A	Concepto 487	1.302,15	AYUNTAMIENTO	1.223,29
423A-C	888,14	457A	Concepto 605	166,66		

En la letra A1 (recursos que vienen de la Consejería de Educación), hay **1222.38 Euros** para el funcionamiento del centro (422A) a fecha de 9 de octubre de 2023, mientras que **888.14 Euros** corresponden al programa **423 A-C**, dinero que se debió a un ingreso para la adquisición de material de comedor (Frigorífico, microondas y otros utensilios), del cual, después de estas compras, queda el remanente ya citado de **888.14 Euros** que se está empleando en la compra de distintos aparatos y enseres de comedor, como se ha llevado a cabo recientemente con la reparación de los dos aparatos anti-mosquitos y la compra de menaje. Aún faltarían por ingresar **930.70** en el presente año (desconocemos las fechas de ingresos, ya que éstas vienen variando en los últimos años) que corresponden al último 20% de gastos de funcionamiento presupuestados por la consejería para este centro. Este ingreso suele llevarse a cabo el 30 o 31 de diciembre o el 1 de enero.

De esta manera, queda pendiente una factura de mantenimiento de las fotocopiadoras que es previsible que ronde los 200 Euros después de un pago de mantenimiento de la misma por 188,39. Este gasto, junto a los de teléfono y gastos de mantenimiento bancarios, supondrán los gastos más significativos hasta la finalización del primer trimestre.

Salidos a 10 de octubre de 2023						
Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	1.222,38	423A	Concepto 487	1.302,15	AYUNTAMIENTO	1.223,29
423A-C	888,14	457A	Concepto 605	166,66		

En el estado de la **letra A2 (Recursos de la Consejería para afrontar gastos distintos de funcionamiento del centro: Gratuidad y Fomento de deporte)**, hay **1302.15 Euros** pendientes de gasto. De esta cantidad, **166.66 Euros (457A. Concepto 605)** corresponden a un ingreso que se hizo hace tres cursos para la construcción del gimnasio y compra de material deportivo, esta cantidad es la sobrante de ese dinero. **Los otros 1302,15 Euros (423 A. Concepto 487)** corresponden al programa de gratuidad de materiales curriculares. Esta cantidad es el remanente que queda después de presupuestar un gasto de **858,25 Euros** en la compra de materiales de gratuidad, tanto impresos como licencias digitales. Recordamos que es el colegio el que se encargará del pago de licencias de inglés y música (tanto para alumnado becado como no becado) y por ello se procederá al pago de estas facturas también en los próximos días. Hemos de señalar igualmente que, en los últimos días, se ha producido un ingreso de **321,40 Euros** correspondientes a los gastos del programa de gratuidad en adquisición de materiales en periodo extraordinario desde enero de 2023 hasta junio del mismo año.

En la letra B (Recursos de otras administraciones, sobre todo, las cantidades que el ayuntamiento aporta para mantenimiento del edificio) que corresponde a Ingresos distintos de la Consejería de Educación, quedan por gastar **1223,29** del ayuntamiento para el programa de GASTOS

**MENORES (mantenimiento del edificio).** Hay prevista una insonorización del espacio del gimnasio que se va a hacer frente con esta cantidad restante y, muy seguramente, con otros pagos que se cargarán a este programa en un futuro cercano.

**Todas estas cantidades suman, a fecha de 10 de octubre de 2023, un total de 6688,17 Euros.**

Todos los detalles de la contabilidad del centro se encuentran recogidos en el programa de contabilidad GECE, así como las facturas están a disposición de quien las solicite.

Saldos a 10 de octubre de 2023						
Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	1.222,38	423A	Concepto 487	1.302,15	AYUNTAMIENTO	1.223,29
423A-C	888,14	457A	Concepto 605	166,66		
Saldo de la Cuenta de Gestión: 4.802,62						
Resumen						
Cta. Gestión y Seg. Escolar		Saldo	Recursos Disponibles		Saldo	
▶	Estado Letra A1	2.110,52	Libro de Banco			6.688,17
	Estado Letra A2	1.468,81	Libro de Caja			0,00
	Estado Letra B	1.223,29	Gastos Ptes. de Pago			-858,25
	Seguro Escolar	0,00				
	ExtraPresupuestario	1.027,30				
	TOTAL	5.829,92	TOTAL			5.829,92

Fecha de ejecución	Fecha valor	Descripción	Importe	Saldo
10-10-2023 08:47	10-10-2023	PAGO CHEQUE NÚMERO <u>0867441</u>	-188,59 €	6.688,17 €
04-10-2023 22:49	04-10-2023	TRANSFERENCIA FRANCISCO JAVIER RUEDA PARRENO Javier Rueda Licenci	33,60 €	6.876,76 €
03-10-2023 22:48	03-10-2023	TRANSFERENCIA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA AYUDAS L	321,40 €	6.843,16 €
03-10-2023 04:24	03-10-2023	TRANSFERENCIA BERROA JAVIER MASSIEL	21,50 €	6.521,76 €
02-10-2023 07:16	02-10-2023	RECIBO TELEFONICA DE ESPANA SAU	-17,40 €	6.500,26 €
02-10-2023 07:16	02-10-2023	RECIBO TELEFONICA DE ESPANA SAU	-31,28 €	6.517,66 €
30-09-2023 04:38	30-09-2023	TRANSFERENCIA FRANCISCO LOPEZ MUNOZ LICENCIAS MARTIN LOPEZ JIMENE	21,50 €	6.548,94 €
29-09-2023 15:19	29-09-2023	TRANSFERENCIA ANTONIO JAVIER CEBRIAN MARTINEZ LICENCIAS JUDITH JI	21,50 €	6.527,44 €
29-09-2023 11:08	29-09-2023	PAGO CHEQUE NÚMERO 0867438	-7,85 €	6.505,94 €
29-09-2023 11:05	29-09-2023	PAGO CHEQUE NÚMERO 0867439	-81,50 €	6.513,79 €
29-09-2023 11:02	29-09-2023	PAGO CHEQUE NÚMERO 0867440	-27,10 €	6.595,29 €
28-09-2023 15:21	28-09-2023	TRANSFERENCIA ANTONIO JAVIER CEBRIAN MARTINEZ LICENCIAS INGLES Y	33,60 €	6.622,39 €
28-09-2023 04:18	28-09-2023	RECIBO DIGI SPAIN TELECOM SL	-7,00 €	6.588,79 €

### **PRIORIZACIÓN DE GASTOS DE ACUERDO A RECOGIDA DE PROPUESTAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN INDICADAS EN EL PROYECTO DE GESTIÓN.**

Para garantizar un correcto funcionamiento del centro, se prevé que el control de gasto pase por secretaría y, en última instancia, dirección. Las prioridades del colegio serán:

- Garantizar el pago de aquellas facturas que aseguran un normal funcionamiento del colegio, garantizando comunicaciones, adquisiciones de material de oficina, de material de actividades escolares y materiales de gratuidad.

- Se priorizan las facturas de teléfono y banco para el mantenimiento de la cuenta.
- Se asegurarán las facturas que derivan de contratos que garantizan un buen funcionamiento y reparto de actividades educativas, como las de Fotocopiadoras y mantenimiento de las mismas, así como las compras de materiales que aseguren el buen desarrollo de las actividades escolares.
- Para el profesorado, se tenderá al uso de las plataformas y redes proporcionadas por la administración, tratando de evitar impresiones innecesarias (TEAMS, EDUCAMOSCLM, MAIL CORPORATIVO). Al contar los tutores y especialistas con dispositivos informáticos, no son necesarias tantas copias como se hacían de documentación en años atrás.

También se hace el mismo uso de las redes con las familias en las comunicaciones, evitando el exceso de fotocopias y, por tanto, el encarecimiento de las facturas.

- Se gestionará con la mayor celeridad posible y de manera exhaustiva la formalización de solicitudes de ayuda para materiales curriculares para evitar tener que suplir la falta de los mismos por fotocopias al comenzar cada curso.

En el caso de las tabletas (Antiguo CARMETA), se procurará que el alumnado participante en el programa, disponga lo antes posible de las mochilas digitales correctamente instaladas en sus dispositivos y con instrucciones para que las familias puedan hacer uso en casa de otros dispositivos.

Cuando haya roturas o mal funcionamiento de estos dispositivos, se propone usar primero los servicios de la Consejería (CAU) y, en caso de no ser posible la reparación de los mismos, probar con otras opciones de reparación o intentar proceder a su sustitución.

Es de señalar que, a día de hoy, 9 de octubre, las tabletas que deberían haber llegado para alumnado de gratuidad no se han recibido. A diferencia de años anteriores, que el centro recibía una dotación económica para la adquisición de estos dispositivos con un tope de gasto para cada uno de ellos, para este curso se recibieron instrucciones de que dichos dispositivos iban a ser provistos por la administración. En nuestro centro, el alumnado lleva ya más de dos semanas trabajando con tabletas debido a que se han utilizado TODAS LAS EXISTENTES, INCLUIDAS AQUELLAS DEL PROFESORADO (que se les han quitado para proporcionárselas al alumnado de gratuidad) ADEMÁS DE OTRAS DE ALUMNADO QUE HAN RECHAZADO RECIBIR UN DISPOSITIVO AL DISPONER PREVIAMENTE DE OTRO DE SU PROPIEDAD.

- Para los gastos de mantenimiento del edificio, contamos con la solicitud de GASTOS MENORES que el ayuntamiento de Albacete gestiona todos los años. Trataremos de cargar a esa partida de presupuesto todos los gastos derivados de reparaciones y suministros para el buen funcionamiento del edificio y sus infraestructuras. En el último año, el importe fue de 2000 Euros, lo que posibilita sustitución de lámparas, arreglo de ventanas, persianas, suelos, etc.

Por supuesto, contamos con los servicios destinados por el Ayuntamiento para el normal mantenimiento del edificio, mandando los partes de reparación

necesarios no sólo para el centro sino también para el espacio de comedor situado en el antiguo albergue de la Feria.

En consonancia con el punto 6 del proyecto de Gestión, pasamos a explicar las líneas de actuación prioritarias en el presente curso de acuerdo a lo recogido en dicho proyecto y a las propuestas del profesorado hechas en Memoria y PGA:

- a) Se prevé una disminución de la factura de teléfono al hacerse cargo el ayuntamiento de la ciudad de la factura del teléfono del ascensor, quedando solamente una línea fija y una línea móvil que, costando sólo 7 euros al mes, abarata la factura de manera considerable.
- b) El centro no se encarga de las facturas de electricidad y agua, pero se concientia al alumnado y se adecúan las infraestructuras para disminuir el gasto en estos dos aspectos: el conserje revisa que todas las luces estén apagadas, el profesorado apaga regletas en aulas y despachos y en los aseos, tanto las cisternas como los grifos son automáticos y se cierran solos.
- c) Actividades: se usan ya en el colegio contenedores que permiten la separación de residuos. Además, el centro es participante en el programa, antiguo CARMENTA, por lo que tratamos de reducir el número de fotocopias usando aplicaciones y elaborando trabajos en formato digital (liveworksheets, aplicaciones propias de las editoriales).  
Para incidir en este aspecto, se dieron códigos para controlar el número de fotocopias que cada maestro realiza (hay que introducir el código antes de fotocopiar y luego se puede hacer un recuento de copias de cada docente). Las copias a color continúan utilizándose tan solo en casos excepcionales, pictos para alumnado de PT y AL, Orientación, y actividades muy señaladas donde es imprescindible el color.  
Se controla desde el equipo directivo la impresión a color, recibiendo los documentos a fotocopiar y determinando si esas copias finalmente se elaboran o no.
- d) Para el mantenimiento del Plan de Actividades Extracurriculares, contamos, como en años anteriores, con la colaboración del AMPA que, con mucho esfuerzo e imaginación, consiguen para el centro gran cantidad no sólo de actividades, sino de recursos para el profesorado, decoración del colegio, etc. Todo esto se ve con detalle en los distintos perfiles de redes con los que cuenta el colegio.
- e) Para seguir fomentando la lectura, se impulsará el uso de la plataforma LEEMOSCLM por medio de la distribución de instrucciones a familias y profesorado. También se sigue llevando a cabo la adquisición de material impreso para la biblioteca, especialmente dentro del marco de la celebración de diversas festividades: Navidad, Halloween, etc.

## H. EVALUACIÓN INTERNA.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	1	2	3	4
<b>PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Proyecto Educativo	X	X	X	X
		Programación General Anual	X	X	X	X
		Normas de Organización,	X	X	X	X



	Funcionamiento y Convivencia	Programaciones Didácticas de áreas	X	X	X	X	
		Planes y programas del centro	X			X	
		Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo Directivo		X		X
		Consejo Escolar			X		
		Claustro			X		
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Equipos de ciclo		X		X	
		Equipo de Orientación y Apoyo	X	X	X	X	
		Tutoría	X		X		
		Equipos docentes					
	Funcionamiento de órganos de participación	Asociación de padres y madres del alumnado.			X		
	Clima escolar	Convivencia		X		X	
		Absentismo	X	X	X	X	
		Relaciones entre distintos sectores de la comunidad educativa.					
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X		X		
		Práctica docente del profesorado.		X		X	
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, de aula e individualizadas.	X	X	X	X	
	<b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO</b>	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo				X
			Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X	X	X	X
			Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				X
			Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X	X	X	X
Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado							
Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			X	

		Plantilla y características del personal del centro.				
		Organización de grupos y distribución de espacios.	X	X	X	X
		Recursos externos.				
<b>RESULTADOS ESCOLARES</b>	Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
		Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	X	X	X	X
		Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
<b>RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO</b>	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Relación con la administración educativa.	X	X	X	X
		Relaciones con otras entidades e instituciones.	X	X	X	X
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.	X	X	X	X
		Coordinación con diferentes centros.	X	X	X	X
	Vías de comunicación con el entorno.	Vías de comunicación y protección de datos.	X	X	X	X
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN Y DE MEJORA.</b>	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	La Memoria Anual.				X
		El Plan de Mejora del centro.			X	
		El plan de formación del profesorado.				X
	Metaevaluación de la evaluación interna.	Adecuación del plan de evaluación interna			X	

## FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Considerando la Evaluación Interna como un instrumento destinado a mejorar las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje, reglado por la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula este proceso en centros educativos de Infantil y Primaria, se pretende que la misma sea práctica; que arroje información útil para ser recogida en la memoria anual y sea la base de posibles propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente. La temporalización no pretende ser rígida, sino eficaz y flexible. Por ello, puede verse sometida a los cambios que se consideren oportunos, procurando, eso sí, evaluar todos los ámbitos en el periodo de cuatro años de mandato.



Para garantizar que sea un proceso ágil, se utilizarán cuestionarios creados con las herramientas que la Consejería pone a nuestra disposición (MICROSOFT OFFICE 365) o las que tenemos a nuestra disposición con el dominio de GOOGLE que tiene el centro (GOOGLE FORMS).

En realidad, todos los puntos pueden considerarse como importantes y susceptibles de ser evaluados año tras año, aunque se ha diseñado la temporalización de este modo para no sufrir un posible exceso de trabajo. Por ello, algunos puntos serán evaluados una sola vez, con el objeto de no cargar de trabajo al profesorado y hacer de esta herramienta un instrumento eficaz. Como ya se ha indicado, cualquier cambio que se llevara a cabo sobre esta temporalización sería para incrementar los puntos a evaluar. Facilita mucho la labor el hecho de que muchos de estos puntos se evalúan todos los años en otros documentos programáticos, (Memoria) y en otros órganos, pudiendo trasladar esa información al Informe de Evaluación Interna directamente sin necesidad de distribuir cuestionarios.

Dentro del **ámbito I, “Procesos de enseñanza-aprendizaje”**, viene establecido en la orden que se evaluará ese proceso todos los cursos, por lo que se considera evaluar todas las dimensiones, pero tenemos en cuenta que algunas se solapan con lo recogido en otros ámbitos, por ello no vienen marcados en la tabla que se adjunta: dentro de la Dimensión Señas de identidad del centro: documentos programáticos, se evalúa con cuestionarios u otras aportaciones todas las subdimensiones, aunque la última, Planes y Programas del Centro, entendemos que requiere de una evaluación más espaciada en lo que al funcionamiento con dispositivos digitales se refiere. No obstante, se incluye una evaluación anual del Plan de digitalización de centro al igual que hay otra del Plan de Lectura que viene con la memoria del centro y también se debe tener en cuenta que la evaluación del Plan de mejora y del Plan de Formación de centro vienen recogidos en otro ámbito de esta evaluación.

Dentro del funcionamiento de los órganos de gobierno, así como de aquellos de coordinación docente, entendemos que ambos aspectos siguen una metodología muy precisa en sus reuniones, votaciones, actas, etc... Por lo que se pretende continuar con su funcionamiento del mismo modo que hasta ahora, recogiendo una evaluación de estos órganos cada dos cursos. También es debida esta decisión a que su funcionamiento, distribución de convocatorias, posibilidades de reunión online, etc. se ha mejorado mucho en los últimos años. Consideramos que la subdimensión “Equipos docentes” ya se evalúa dentro de otros puntos ya citados en la tabla, como puede ser el de la práctica docente o los equipos de ciclo.

Tampoco hemos tenido en cuenta la subdimensión “Relaciones entre distintos sectores de la comunidad educativa” ya que se incluye en el ámbito de Relaciones con el entorno.

Dentro del **ámbito II de “Organización y funcionamiento del centro”**, no se considera evaluar las Relaciones con el AMPA al estar incluido también en el de Relaciones con el entorno, así como la plantilla y las características de los

profesionales (las plantillas vienen determinadas pudiendo influir solamente sobre plazas vacantes sin cubrir) o los recursos externos (considerando éstos como los medios que pueden aportar otras instituciones como el ayuntamiento o asociaciones como el AMPA), ya que estos serán evaluados en el punto de Relaciones con el Entorno.

Los **ámbitos III y IV, “Resultados Escolares” y “Relación con el entorno”** se han propuesto para ser evaluados año tras año por la facilidad de redacción en cuestionarios, recogida de información en órganos del centro, la obligación de que el alumnado se someta a una prueba de evaluación externa cuyos resultados se tendrán en cuenta con las posibles propuestas de mejora al este respecto o la obligatoriedad de evaluar la coordinación entre etapas de Infantil, Primaria y Secundaria para facilitar el paso de una etapa a otra.

Dentro del último **ámbito, el quinto, “Procesos de evaluación, formación y de mejora”** se ha repartido la evaluación de Memoria Anual, Plan de formación y Plan de Mejora, haciendo coincidir ésta última con la revisión del proceso de evaluación interna para que sean coincidentes y poder aunar las conclusiones del proceso de metaevaluación de este proceso interno dentro del plan de Mejora.

## I.PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO.

### I.1 EL HUERTO ESCOLAR:

#### HUERTO ESCOLAR CURSO 2023-2024.

“SI SE SIEMBRA LA SEMILLA CON ILUSIÓN Y SE CUIDA CON PERSEVERANCIA, SÓLO SERÁ CUESTIÓN DE TIEMPO RECOGER SUS FRUTOS” Tomás Carlyle.



	CULTIVO	SIEMBRA	RECOLECCIÓN
3 AÑOS	HABAS	Martes 24 de octubre 9:45 h	Marzo-Abril
4 AÑOS	HABAS	Martes 24 de octubre 11:15 h	Marzo-Abril
5 AÑOS	HABAS	Miércoles 25 de octubre 9:45 h	Marzo-Abril
1º PRIMARIA	COLIFLOR	Jueves 26 de octubre 11.:45 h	Enero
2º PRIMARIA	RABANITOS/AJOS EN DICIEMBRE	Jueves 26 de octubre a las 09:15h	Rabanitos última semana de noviembre. Ajos en febrero.
3º PRIMARIA	BRÓCOLI/ ZANAHORIA EN MARZO	Viernes 27 de octubre 11.45 h	Brócoli enero Zanahoria junio.
4º PRIMARIA	BRÓCOLI/ ZANAHORIA EN MARZO	Martes 24 de octubre a las 12:30 h	Enero Zanahoria junio
5º PRIMARIA	LECHUGA	Viernes 27 de octubre 12:30 h	Enero
6º PRIMARIA	RABANITOS/ AJOS EN DICIEMBRE	Miércoles 25 de octubre a las 9.45 h	Rabanitos última semana de noviembre. Ajos en febrero.

- A. Este curso escolar se propone decorar el muro que está al lado del Huerto Escolar con dibujos relacionados con este proyecto.
- A. También vamos poner un invernadero para hacer el plantel a través de la semilla.
- B. Algún cultivo podrá ser modificado o sustituido por otro, por falta de plantel o semillas.
- C. Lo bonito es seguir el proceso de crecimiento del cultivo que plantemos, regarlo y quitarle las malas hierbas.

Nuestro proyecto va encaminado a concienciar a nuestro alumnado de la necesidad de encontrar una solución a la actual crisis medioambiental y social derivada del modelo de producción agrícola industrializada.

Y lo hacemos a través de los siguientes **objetivos**:

- Favorecer entre el alumnado la adquisición de hábitos saludables.
- Responsabilizar en los hábitos cotidianos. El alumnado deberá comprender que los vegetales y frutas que podemos encontrarnos en cualquier supermercado provienen de la tierra y su producción conlleva una serie de esfuerzos y cuidados.
- Incorporar conocimientos sobre la horticultura, alimentación, consumo, y costumbres tradicionales, haciendo uso adecuado de las herramientas.
- Conocer las diversas formas de cultivo, el proceso de la fotosíntesis, así como el tipo de vitaminas que aportan los vegetales, identificando las plantas de las que provienen.
- Favorecer los conocimientos de los procesos biológicos, y los flujos de materiales y de energías esenciales para el sostenimiento de la vida en el planeta.
- Fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural.
- Aprender a cultivar productos de forma inocua y sostenible y a manejarlos con éxito.
- Conocer y experimentar el cultivo de hortalizas en un huerto, sembrando, plantando y recolectándolas, valorando el esfuerzo necesario para obtenerlas.
- Desarrollar la autonomía, comunicación y sociabilidad del alumnado.
- Fomentar actuaciones respetuosas con el medio ambiente como el reciclaje.
- Realizar recetas con los productos obtenidos en el huerto, inculcando hábitos de vida sanos.

Todos estos objetivos están relacionados con el área de Conocimiento del Medio en Educación Primaria y en Infantil con el área Conocimiento del Entorno.

Este proyecto se lleva a cabo, en colaboración con el AMPA, participa en la compra de semillas, preparación de la tierra, plantación, cuidado, recolección y limpieza final del huerto para el próximo curso. Este curso como novedad van a pintar el muro que rodea el huerto con dibujos relacionados con el proyecto y se va a poner un invernadero-semillero

## I.2 PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Este curso debido a las graves necesidades del lenguaje que tiene nuestro alumnado de Educación Infantil, en los tres cursos, se va a comenzar a desarrollar un Programa de Estimulación del lenguaje, durante una sesión semanal en cada curso, ya que no disponemos de más disponibilidad horaria de la maestra de AL, por ello durante todo el curso, se va a incentivar al tutor y tutoras de Infantil y se le van a facilitar y preparar materiales específicos, para que sean él y ellas con el apoyo y ayuda del EOA, los que lleven a cabo el programa en su aula.



## I.3 PROGRAMA DIGITAL, (ANTES CARMENTA):

Este es el 4º curso de desarrollo de este programa en el centro, consiste en el uso de tabletas y libros digitales por parte del alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Las aulas cuentan también con un panel digital interactivo que optimiza en gran medida la función de los docentes, a la vez que supone una herramienta muy motivadora para el alumnado. Usamos los libros digitales de Edelvives de matemáticas, lengua y conocimiento del medio. En inglés la editorial Oxford y en música la editorial “La música y yo”. Los libros son interactivos y con número de actividades. El alumnado utiliza otras herramientas digitales para implementar como: Kahoot, Liveworksheets, Quizizz, Seterra, etc... El precio de las licencias digitales es más asequible que el precio del libro formato papel para las familias y el peso de las mochilas también es más liviano.

## I.4 ESCUELA DE FAMILIAS:



## 1. INTRODUCCIÓN.

La escuela de familias es un espacio de encuentro y aprendizaje donde el intercambio de experiencias y la reflexión compartida se convierten en herramientas que permiten mejorar los recursos educadores de las familias.

Si piensan que una de las tareas más delicadas que emprendemos los seres humanos es la de ser padre y madre; si tienen la necesidad de formarse para atender las demandas y necesidades de sus hijos e hijas; si buscan un espacio de intercambio de experiencias, les invitamos a que acudan a nuestra Escuela de Familias.

El proyecto tiene como propósito principal brindar apoyo y acompañamiento a las familias en la tarea de educar a sus hijos e hijas. Igualmente, el proyecto busca fomentar la participación y el compromiso de los padres y madres, o cualquier tutor o tutora, en el fortalecimiento de valores, actitudes y comportamientos de sus hijos e hijas en los diferentes contextos en los que se desenvuelven, ayudándolos a resolver asertivamente sus conflictos.

Comenzamos con la iniciativa de llevar a cabo en el colegio una **Escuela de FAMILIAS**. En ella, se tratará de ofrecerles de manera gratuita unas reuniones para formarse en temas de interés en relación a la educación de sus hijos e hijas. Participarán distintos profesionales, según el tema. Se pretende que todas las personas expongamos nuestras dudas e intercambiamos nuestras experiencias.

Hemos elegido ciertos temas basándonos en las necesidades que nos han hecho llegar a través de tutorías, reuniones con el AMPA, cuestionarios, etc...

## 2. JUSTIFICACIÓN.

Es indudable que la familia es la primera fuerza que incide en la conducta de los niños y niñas; no podemos negar que gran parte de los comportamientos que observamos en éstos y éstas, se pueden explicar por el tipo de relaciones familiares que les ha tocado vivir.

En la convivencia con sus familias, en la interrelación con ellos y ellas, en suma, en el marco estructural y funcional de su familia, es en donde el individuo encuentra todas las realidades que constituyen el núcleo original de su personalidad.

Corresponde inicialmente a la familia, la responsabilidad de ofrecer a su hijo o hija, durante sus primeros años de vida, las condiciones que le aseguren la básica experiencia de sentirse en un mundo acogedor, en un mundo abierto, que le proporcione una seguridad emocional que le permita saber que hay seres que se preocupan por él/ella, que lo/la aceptan y lo quieran por lo que es.

Al educar a sus hijos e hijas, las familias se enfrentan a problemas de diferente índole. Este hecho se debe reflejar en toda acción educativa que se emprenda con ellos y ellas, lo cual, en programa de "Escuela de Familias" han de integrarse además del aspecto psicológico, elementos tales como: herramientas de inteligencia emocional, hacer personas autónomas, el comienzo de la preadolescencia, etc...

### 3. OBJETIVO GENERAL.

- Generar espacios que permitan formar a las familias el desarrollo y la calidad de vida de sus hijos o hijas, de tal manera que se propicie la formación en la educación de valores y formas de respeto a la vida y a los derechos de los demás miembros de la sociedad.
- Brindar las herramientas, conceptuales, prácticas y lúdicas, a las familias para que puedan ser pro activos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos o hijas, y así fomentar su participación en las actividades escolares y en los proyectos personales de los educandos.

### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Destacar la importancia de la valoración propia y la de los demás para el buen funcionamiento individual, familiar y social.
- Analizar las necesidades y característica del ser humano en las diferentes etapas del desarrollo.
- Desarrollar destrezas que permitan una comunicación clara y directa a fin de enriquecer las relaciones familiares.
- Identificar y utilizar los elementos básicos que permitan una mejor administración del hogar.
- Integrarse a la institución educativa, para colaborar activamente en el proceso de aprendizaje y participar en lo relativo a la formación de sus hijos.
- Orientar para una adecuada utilización del tiempo libre.
- Reconocer las dificultades que se presentan en la familia actual y buscar juntos una estrategia para enfrentar esos desafíos.
- Participar en la III edición “Premios de Innovación Educativa del Ayuntamiento de Albacete”, con este proyecto.

### 5. PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE FAMILIAS.

- ✓ La familia es la primera responsable de la Educación de sus hijos e hijas y debe ser el primer sujeto-objeto de su formación.
- ✓ Crear un ambiente de familia, animado por el amor hacia a la misma que favorezca la educación integral de todos los miembros que la conforman.
- ✓ La Escuela para Familias como respuesta a la urgente necesidad del presente momento, inserta a los padres, madres, abuelos y abuelas, en muchos casos, como agentes activos de su educación y se propone dentro de sus objetivos acompañarlos en este proceso.
- ✓ Tiene como misión prioritaria formar a las familias en su tarea de agentes de cambio en la sociedad.

## 6. METODOLOGIA.

Tanto el diagnóstico como la ejecución del proyecto están enfocados a través de la metodología de Acción-Participación. Este es un proyecto que busca el análisis y la construcción de alternativas de solución a problemas individuales y familiares, con la participación activa de toda la Comunidad Educativa.

Se desarrollarán actividades diversas que dan respuestas a distintas demandas y objetivos.

- Individuales: de reflexión, de análisis, de esclarecimiento puntual en situaciones de crisis, de información, de asesoramiento puntual.
- Grupales: de reflexión, de intercambio, de análisis, de interpretación de textos, de dramatización, de resolución de situaciones problemáticas, de construcción conjunta, de elaboración de propuestas, de búsquedas compartidas, de información especializada sobre diferentes temas.
- Talleres: Concebidos como espacios propicios para que se den los procesos de interacción humana y enseñanza- aprendizaje. En el ejercicio del proyecto se abordarán y desarrollarán las diferentes temáticas.

## 7- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

### PRIMER TRIMESTRE:

- **18-10-23: Acceso a Materiales Educativos Digitales:** Edelvives, Classroom, Blink, etc... Todas las familias. Impartida por D. Antonio Javier Cebrián Martínez, maestro de inglés y secretario del colegio. De 17 a 18:00 h en el aula de 3º Educación Primaria.
- **25.10-23: Criando niños y niñas emocionalmente inteligentes. Todas las familias.** De 16:30 a 18.00 h en la biblioteca. Impartido por Dña. Nana Fernández Coach Educadora Emocional.
- **8-11-23: Usa tu dispositivo digital con confianza: EducamosCLM, tableta, móvil, etc...** Todas las familias. De 16:30 a 18.00 h en el aula de 3º Educación Primaria. Impartido por Dña. Ángela Pérez, madre del centro y formadora de docentes.



**SEGUNDO TRIMESTRE:**

- ❑ **24-01-2024: Estimulación del Lenguaje en casa.** Para familias con hijos e hijas de 0 a 7 años. De 16:30 a 18 h en la biblioteca. Impartido por Dña. Sonia Bañón, maestra de Audición y Lenguaje del centro.
- ❑ **13-03-2024: Criando niños y niñas responsables: fomentando la independencia desde temprano.** De 16:30 a 18:00 h. Todas las familias. Impartido por Dña. Nana Fernández Coach Educadora Emocional.

**TERCER TRIMESTRE:**

- ❑ **17-04-2024: Charla con una Directora, Dña. Mercedes Fernández, del IES Tomás Navarro Tomás, para explicarles el paso al instituto.** De 16:30 a 18:00 h. Familias de 5º y 6º.
- ❑ **15-05-2024: ¡Alerta, preadolescentes a la vista!** De 16:30 a 18 h. Familias de 4º, 5º y 6º. Impartido por Dña. Nana Fernández Coach Educadora Emocional.

La responsabilidad de todas las charlas y talleres recae en la dirección del centro.

**8. EVALUACIÓN:**

La evaluación será constante e integral teniendo en cuenta aspectos cognitivos, socio afectivos, psicomotores y volitivos de los participantes. La finalidad de la evaluación es diagnosticar el impacto logrado con el proyecto en cada una de sus etapas.

Utilizaremos para ello, medios que faciliten la identificación de dificultades, diferencias y limitaciones; afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

- Número de talleres desarrollados.
- Número de participantes en cada taller.
- Participación activa de todas las actividades complementarias y extraescolares de la comunidad educativa.
- Asistencia de las familias a reuniones generales de los tutores y tutoras.
- Evolución de casos de estudiantes con dificultades de índole académica, de gestión de emociones, control de impulsos y conductuales.
- Receptividad en las redes sociales.
- Encuesta las familias participantes.

**I.5 EL AJEDREZ:**

Este proyecto llevará a cabo, en una sesión del área de Proyecto de Centro, semanalmente, todos los niveles de Educación Primaria, excepto 5º que

lo hará quincenalmente, por sólo tener una sesión de Proyecto de centro y por ello una semana la dedicará a trabajar el plan lector de este curso y la siguiente el ajedrez.

Se contará con la colaboración de un monitor especializado de la Escuela de Ajedrez, de Albacete, de forma altruista, y por supuesto, con la implicación y ayuda de los tutores y tutoras.

Abrazamos al ajedrez como una herramienta más del sistema educativo, que aporta diferentes valores positivos individuales y grupales para la vida. Además de estimular la inteligencia intra e interpersonal y también emocional de cada estudiante:

- Cortesía
- Aceptar normas y turnos de juego,
- Respetar las ideas de los demás
- Responsabilizarse de los propios actos y jugadas y entender que toda acción tiene sus consecuencias

Lo utilizaremos como un instrumento más para trabajar la Competencia Matemática en nuestro centro, así como el razonamiento, la concentración, la elaboración de estrategias para la resolución de problemas, la memoria y muchas más habilidades intelectuales que serán útiles para lograr un mayor rendimiento curricular en todas las áreas.

## **APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL.**

Doña María del Carmen Campoy González, como presidenta del Consejo Escolar del CEIP Pedro Simón Abril de Albacete.

**CERTIFICA:**

Que según manifiesta el Acta de la reunión ordinaria del Claustro de maestros y maestras del centro, con fecha 30/10/2023, este órgano ha sido informado de todos los ámbitos educativos incluidos en esta Programación General Anual del curso 2023-2024.

Que según se desprende del Acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del centro, con la misma fecha, este órgano ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual, para el presente curso escolar.

En Albacete, a 30 de octubre de 2023.

La presidenta del Consejo Escolar.



María del Carmen Campoy González.